

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO

Fortalecer la implementación territorial de los mecanismos de justicia transicional vigentes y reparación a las víctimas, mediante acciones de asistencia técnica y educación para la paz, en el marco del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total.

MAYO 2026

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

CONTENIDO

1. OBJETO DE ESTUDIO	4
2. ASPECTOS GENERALES.....	5
2.1. Clasificación del Bien o Servicio:	5
2.1.1. Clasificación CIU:	6
2.1.2. Código UNSPSC	6
2.2. Contexto económico.....	7
2.3. Contexto Técnico.....	16
2.4. Contexto Regulatorio.....	16
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	17
3.1. Herramienta análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente.	17
3.2. Datos Abiertos.....	18
3.3. Histórico de contratación de la Entidad.	21
3.4. Procesos similares de otras entidades.	24
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	28
4.1. Perfil empresas del sector.....	28
4.2. Datos Abiertos-SECOP II.....	29
4.3. Indicadores financieros.....	31
4.4. Decreto 1860 de 2021	35
4.4.1. Caracterización de MIPYMES.....	35
4.4.2. Emprendimientos y Empresas de mujeres	36
4.4.3. Sujetos de especial protección constitucional	38
4.4.3.1. Personas con discapacidad	38
4.4.3.2. Personas en proceso de reincorporación	44
4.4.3.3. Población en pobreza extrema.....	45
4.4.3.4. Desplazados por la violencia	46
4.4.3.5. VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	48
4.4.3.6. Mujeres cabeza de familia.....	49
4.4.3.7. Adulto mayor	50

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

4.4.3.8.	Personas pertenecientes a comunidades indígenas, negra, afrocolombianas, raizal, palanquera, rrom o gitanas	52
5.	INVESTIGACIÓN DE MERCADO.....	54
5.1	Documentos técnicos para la realización de investigación de mercado.....	54
5.2	Estructuración de la solicitud de información a proveedores:.....	56
5.3	Cotizaciones Recibidas	57
5.4	Metodología para determinar el presupuesto	75
6	Presupuesto oficial.....	78

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

1. OBJETO DE ESTUDIO

El presente documento muestra el análisis del sector realizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del **decreto 1082 de 2015** en donde se establece el deber de análisis de las Entidades Estatales. Indicando que la Entidad Estatal en este caso el Ministerio, durante la etapa de planeación, deberá realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

El presente estudio se elabora para el proceso de contratación para cuyo objeto consiste en **“Fortalecer la implementación territorial de los mecanismos de justicia transicional vigentes y reparación a las víctimas, mediante acciones de asistencia técnica y educación para la paz, en el marco del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total.”** y se estructura de conformidad con las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente en la guía de elaboración de estudios de sector. Lo anterior, empezando por establecer los aspectos generales del mercado, luego se realiza el análisis de la demanda y de la oferta y se concluye el documento con los resultados del estudio de mercado.

Para la realización del estudio de mercado la **Dirección de Justicia Transicional** elaboró el documento Anexo técnico en donde se detalla las características técnicas del servicio que requiere el Ministerio.

El presente documento le permitirá al Ministerio:

- **Comprender las variables económicas que impactan en la prestación del servicio requerido:** En el apartado de aspectos generales del mercado se sintetizan las variables económicas que pueden impactar tanto los costos de contratación del servicio como el desarrollo y ejecución del contrato que se pueda generar producto del análisis de la necesidad como de los resultados del estudio de sector.
- **Sintetizar y analizar las formas como se adquiere el servicio requerido:** El análisis de la demanda lo integra tanto el análisis del comportamiento histórico como la revisión de contrataciones similares realizadas por otras entidades.
- **Conocer las empresas del Sector:** En el análisis de la oferta se presentan las características esenciales de las empresas en el sector, identificando aquellas con la capacidad de satisfacer la necesidad de contratación.
- **Analizar variables financieras y técnicas:** Permite el análisis detallado de variables financieras y técnicas, proporcionando elementos para la determinación de los requisitos habilitantes. El análisis de estos elementos le permite al Ministerio garantizar que las empresas que pretendan participar en el proceso de selección cuentan con la experiencia y se garantice la pluralidad de oferentes.
- **Analizar los precios de mercado y establecer el presupuesto de la presente necesidad:** mediante la investigación de mercado que adelantó el Ministerio de Justicia y del Derecho se da cumplimiento a este objetivo.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

El cumplimiento de cada uno de los objetivos detallados previamente y el análisis en su conjunto se realizan con el propósito de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades del Ministerio, mitigando el riesgo de incumplimiento.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Clasificación del Bien o Servicio:

Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica divide las actividades económicas en tres sectores, a saber¹:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

¹ Banco de la Republica: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que el servicio producto del presente análisis del sector, se encuentra enmarcado en el sector terciario. A continuación, se realiza el análisis de la clasificación del servicio tomando de referencia tanto la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La presente clasificación permitirá realizar tanto el análisis de las variables económicas como los análisis de demanda y de oferta.

2.1.1. Clasificación CIIU:

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) es un sistema global utilizado para categorizar y organizar actividades económicas en diferentes sectores industriales. Desarrollada por las Naciones Unidas, la CIIU asigna códigos numéricos a cada tipo de actividad económica, permitiendo una estandarización en la recopilación y análisis de datos relacionados con la producción económica.

Este sistema ayuda a clasificar empresas y actividades económicas en categorías específicas basadas en la naturaleza de su actividad principal, lo que facilita la comparación de datos a nivel nacional e internacional, siendo fundamental para la elaboración de políticas económicas, el análisis de tendencias económicas, la realización de estudios sectoriales y la toma de decisiones estratégicas. Las actividades que comprenden el presente proceso podrían estar enmarcadas en los siguientes códigos:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	M	Actividades profesionales, científica y técnicas
División	70	Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión
Grupo	702	
Clase	7020	Actividades de consultoría de gestión

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	M	Actividades profesionales, científica y técnicas
División	72	Investigación científica y desarrollo
Grupo	722	
Clase	7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022)*. Fecha de Consulta: mayo de 2025. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

2.1.2. Código UNSPSC

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

El Código UNSPSC (Sistema de Clasificación de Productos y Servicios de las Naciones Unidas) es un sistema global de clasificación utilizado para categorizar productos y servicios en múltiples industrias y sectores. Desarrollado por las Naciones Unidas, el UNSPSC asigna códigos numéricos a productos y servicios, permitiendo una estandarización en la gestión de inventarios, compras y análisis de gastos. Este sistema proporciona una estructura jerárquica que abarca una amplia gama de categorías, desde sectores generales hasta detalles específicos, facilitando la identificación, comparación y análisis de productos y servicios a nivel internacional.

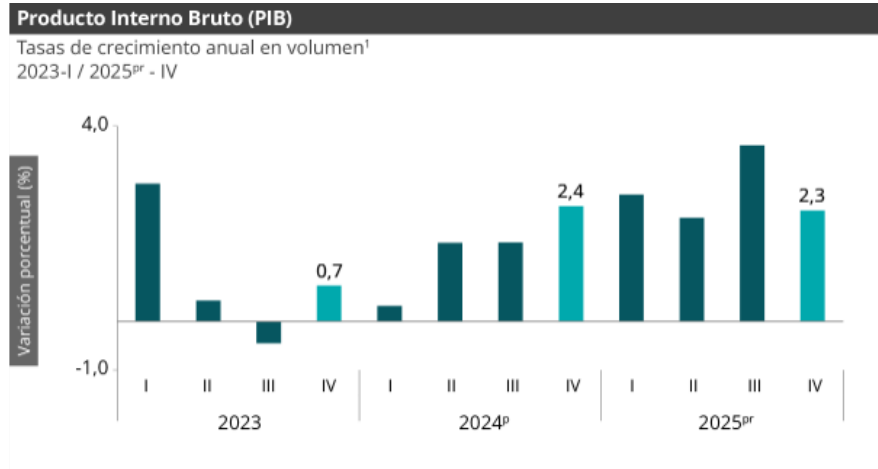
- 80111700 – Servicios de contratación
- 80101600 – Gerencia de proyectos
- 81131500 – Metodología y análisis
- 86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica
- 86111600 – Educación de adultos
- 86121700 – Universidades y politécnicos
- 93141500 – Desarrollo y servicios sociales
- 93141600 – Servicios para la población
- 94131500 – Organizaciones no gubernamentales
- 94132000 – Asociaciones cívicas

2.2. Contexto económico.

- **PIB (DANE boletín trimestral PIB)**

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador clave para medir el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado. En el caso de Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad encargada de calcular y publicar las cifras del PIB, lo que permite obtener una visión clara sobre el desempeño de la economía nacional. El análisis del PIB resulta fundamental para comprender el comportamiento de las diversas actividades económicas y evaluar su contribución al crecimiento económico global.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024



Fuente: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

El objeto contractual se alinea principalmente con el agregado de Administración pública y defensa; educación; salud y servicios sociales, sector que en el IV trimestre de 2025 registró un crecimiento anual de 4,8% en volumen, siendo uno de los mayores contribuyentes al valor agregado nacional. Esto evidencia un entorno macroeconómico expansivo para intervenciones estatales orientadas a justicia transicional y reparación de víctimas.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

El boletín muestra además que las actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron 1,5% anual en el IV trimestre de 2025, categoría dentro de la cual se insertan operativamente los servicios asociados a los CIU 7020 y 7220. Esto confirma que el mercado de servicios intensivos en conocimiento mantiene dinámica positiva, aunque moderada, lo que sugiere competencia técnica pero también demanda sostenida por servicios especializados de alto valor agregado.

- Encuesta Mensual de Servicios EMS

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) es una operación estadística realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuyo objetivo es obtener información clave sobre las principales variables del sector servicios. Esta encuesta permite analizar la evolución de este sector en el corto plazo, proporcionando datos sobre las actividades económicas que se desarrollan en sectores como comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, entre otros.²

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025^P / diciembre 2024



Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS). DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf>

² Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Recuperado de <https://www.dane.gov.co>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Asociado a la necesidad, se presenta variación positiva en ingresos nominales (4,0%), una disminución en personal ocupado (-6,4%) y crecimiento significativo en salarios (8,0%). Desde primera lógica económica: si los ingresos crecen, pero el empleo cae marginalmente, y los salarios aumentan a doble dígito, el ajuste no es de demanda sino de eficiencia. Es decir, el sector está facturando más con estructuras más optimizadas y con mayor valorización del capital humano. Para un proceso cuyo objeto es asistencia técnica territorial e investigación aplicada en justicia transicional, esto confirma que el mercado donde operan los CIU 7020 (consultoría de gestión) y 7220 (I+D en ciencias sociales) está activo, con expansión de ingresos y presión al alza en remuneraciones especializadas.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - diciembre 2025^a / enero - diciembre 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total ^a	Salarios ^a
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,3	3,0	7,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-1,0	10,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,4	11,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-4,9	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	-1,4	7,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	-2,0	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-7,5	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-0,8	7,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	0,5	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,4	8,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	-0,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,4	-1,3	9,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,1	-4,8	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,4	2,2	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,1	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,6	-1,9	5,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	0,1	7,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-0,8	10,5

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS). DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf>

- IPC (DANE boletín Mensual)

El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** es un indicador económico fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares en Colombia. Este índice resulta esencial para evaluar la **inflación**, ya que refleja cómo los precios de los productos y servicios cambian con el tiempo, afectando directamente el poder adquisitivo de la población. A través del IPC, podemos observar la **evolución de los precios** en un período determinado, lo que ayuda tanto a los hogares como a los gobiernos a comprender cómo se comportan los precios en la economía nacional.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Además, esta información es crucial para la formulación de políticas económicas, ajustes salariales y la toma de decisiones por parte de los consumidores.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC). DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf>

Con base estricta en el Boletín IPC – enero 2026, la variación anual nacional fue 5,35%. Las divisiones que más presionan la inflación son Restaurantes y hoteles (9,01%), Educación (7,36%), Salud (7,38%) y Transporte (5,79%), todas por encima del promedio nacional. Esto es clave para un proceso clasificado en CIU 7020 (consultoría de gestión) y CIU 7220 (I+D en ciencias sociales), porque el costo estructural de estos contratos es intensivo en servicios profesionales, movilidad territorial, alojamiento y actividades formativas, precisamente rubros que están creciendo por encima o en línea con la inflación general.

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.

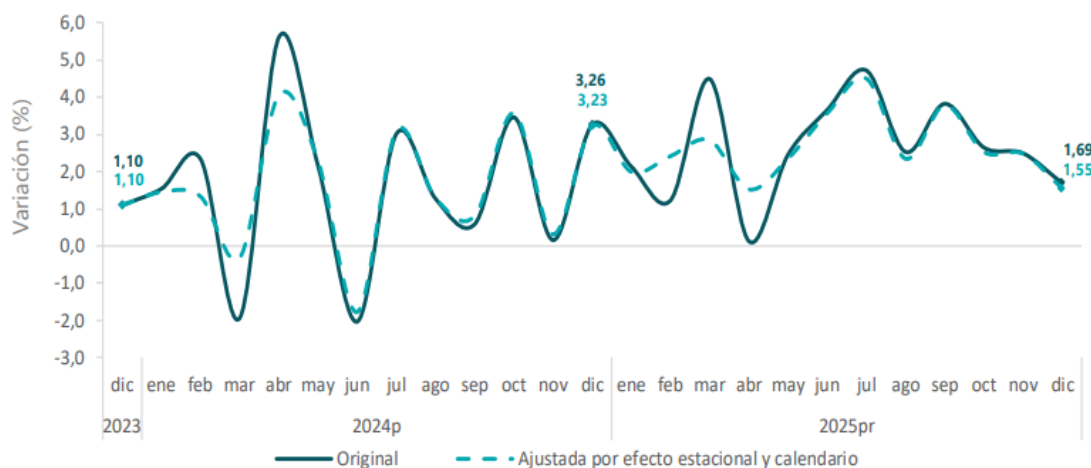
Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC). DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

- **Análisis comportamiento anual ISE (DANE Boletín índice de seguimiento a la Económica)**

El Indicador de seguimiento a la economía es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf>

El Indicador de Seguimiento a la Economía para diciembre de 2025 registró un crecimiento anual de 1,69 % en su serie original, mientras que el crecimiento año corrido enero-diciembre fue de 2,66 %. Este desempeño confirma una expansión moderada de la actividad económica en el corto plazo.

Sin embargo, la dinámica sectorial es heterogénea: las actividades primarias y secundarias presentaron decrecimientos anuales de -1,12 % y -1,02 %, respectivamente, lo que evidencia que el impulso económico proviene principalmente del sector terciario, donde se clasifica la necesidad.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf>

En efecto, el índice de las actividades terciarias creció 2,82 % anual en diciembre, consolidándose como el componente más dinámico del ISE.

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf>

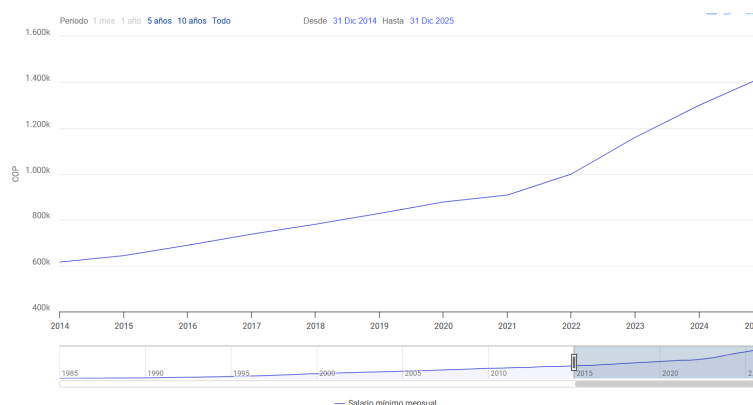
- SMMLV (Variación del salario)

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es un indicador clave para medir la evolución del salario mínimo establecido por ley para los trabajadores en Colombia. Este índice es revisado de manera anual y ajustado en función de diversos factores económicos como la inflación, el costo de vida y la productividad laboral, con el objetivo de garantizar que el poder adquisitivo de los trabajadores no se vea afectado negativamente. Su principal propósito es asegurar que los empleados reciban un salario básico que les permita cubrir necesidades esenciales, teniendo en cuenta las condiciones macroeconómicas del país y las discusiones entre el gobierno, los empresarios y los sindicatos.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Para 2025, el SMMLV fue fijado en \$1.423.500 pesos, con un auxilio de transporte de \$200.000, lo que representó un aumento cercano al 9,5% frente al año anterior. En diciembre de 2025, el Gobierno nacional decretó el SMMLV para 2026 mediante el Decreto 1469 de 2025, estableciendo el salario mínimo mensual en \$1.750.905 pesos y el auxilio de transporte en \$249.095 pesos, para un total de \$2.000.000 pesos mensuales a partir del 1° de enero de 2026. Este ajuste implica un incremento del 23% con respecto a 2025, uno de los aumentos más altos en años recientes, reflejando la prioridad dada a mejorar la remuneración de los trabajadores frente a la inflación y otras condiciones económicas.

Parte de los elementos que se consideran en la negociación del salario mínimo son la inflación anual del país y la productividad laboral, reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La inflación acumulada en 2025 fue de alrededor del 5,3%, y la productividad total de los factores mostró ligeros cambios, lo que influye en las discusiones entre las partes para determinar el porcentaje de ajuste cada año. A continuación, se destaca el comportamiento de dicho indicador, que es crucial para entender cómo las fluctuaciones en el salario mínimo impactan la economía y las condiciones de vida de los trabajadores colombianos.



Fuente: Banco de la República de Colombia (BANREP) Estadísticas Salarios. Disponible en <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios>

El ajuste del salario mínimo en Colombia se realiza cada año mediante un proceso de negociación tripartita, que involucra al gobierno, los sindicatos y las empresas. Estos actores se basan en la inflación esperada, la productividad y las condiciones laborales del país para determinar el porcentaje de incremento adecuado. Además, como lo establece la **Corte Constitucional**, el salario debe incrementarse por encima de la inflación del año anterior, asegurando así que los trabajadores mantengan o incluso mejoren su poder adquisitivo (Sentencia C-013, 2023).³

El SMMLV no solo influye en los trabajadores formales, sino que también tiene un impacto considerable sobre los mercados laborales informales y sobre las dinámicas de consumo en la economía nacional. Los aumentos

³ Corte Constitucional de Colombia. (2023). Sentencia C-013. Ajustes al salario mínimo y su relación con la inflación. Corte Constitucional de Colombia.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

en el salario mínimo tienden a estimular el consumo de bienes y servicios, lo que a su vez puede generar efectos positivos sobre la economía, aunque también puede generar presiones inflacionarias si no se acompaña de un aumento correspondiente en la productividad de las empresas.

- Empleo y Desempleo

El análisis de los indicadores laborales de Colombia con base en los datos más recientes de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) muestra una mejora sostenida en el mercado laboral durante 2025, con avances en empleo y participación, aunque aún persisten desafíos importantes, especialmente en informalidad y desigualdades.

A nivel nacional, la tasa de desempleo continuó disminuyendo durante 2025, alcanzando 7,0 % en noviembre de ese año, lo que representa una reducción frente al 8,2 % registrado en noviembre de 2024. Esta es una de las cifras más bajas de desempleo en la historia reciente del país, reflejo de un fortalecimiento gradual del mercado laboral.

De manera complementaria, la tasa global de participación se ubicó en 64,7 % en noviembre de 2025, con un aumento en comparación con el año anterior, lo que indica que un mayor número de personas están activamente buscando trabajo o están insertas en el mercado laboral. Asimismo, la tasa de ocupación fue 60,2 % en ese mes, mostrando crecimiento frente a periodos previos, lo que sugiere una recuperación en la generación de empleos.

Aunque las cifras de desempleo han mostrado un descenso constante, la informalidad laboral continúa siendo un reto estructural significativo. Las estimaciones más recientes de tendencias indican que la economía colombiana mantiene una proporción alta de trabajadores en condiciones informales, especialmente fuera de los principales centros urbanos, reflejando la necesidad de políticas que promuevan empleos formales con acceso a protección social y beneficios laborales.

En términos de brechas de género, los datos disponibles muestran que la tasa de desempleo sigue siendo más elevada para las mujeres que para los hombres. Por ejemplo, en el periodo móvil de agosto–octubre de 2025, la tasa de desempleo femenina fue 10,9 %, mientras que la masculina estuvo en 7,9%, evidenciando persistentes desigualdades en el acceso y permanencia en el empleo.

También se mantienen diferencias regionales importantes en la dinámica laboral. Ciudades como Quibdó registraron tasas de desempleo relativamente altas en el trimestre móvil de agosto–octubre de 2025, con 23,9 %, mientras que en otras zonas, como Villavicencio y Bogotá, las tasas fueron considerablemente más bajas, mostrando la heterogeneidad de las condiciones del mercado laboral dentro del país.

En conclusión, aunque el mercado laboral colombiano ha mostrado señales claras de fortalecimiento hacia finales de 2025, con una reducción de la tasa de desempleo y aumentos en participación y ocupación, persisten retos estructurales como la alta informalidad y las brechas de género y territoriales. Esto subraya la importancia de continuar con políticas públicas orientadas no solo a ampliar el empleo, sino también a mejorar su calidad e inclusión.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

2.3. Contexto Técnico

El presente estudio se enmarca en la estrategia nacional denominada “Justicia en Territorio para la Paz Total”, liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, como parte de la implementación de las políticas públicas en materia de justicia transicional, acceso a la justicia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Esta estrategia ha sido reconocida como una herramienta clave para garantizar la presencia efectiva del Estado en regiones históricamente marginadas, y responde a los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual promueve una paz total, sostenida y territorializada.

La intervención pública en los territorios priorizados por la política de Paz Total requiere enfoques integrales que fortalezcan la capacidad del Estado para garantizar derechos, consolidar la presencia institucional y promover procesos sostenibles de estabilización territorial. En este marco, las líneas estratégicas se orientan a responder a brechas estructurales identificadas en la implementación territorial de políticas públicas, particularmente aquellas relacionadas con capacidades institucionales, articulación interinstitucional y adecuación de la oferta estatal a las realidades locales.

Desde la línea estratégica de asistencia técnica y fortalecimiento institucional, se identifica la necesidad de acompañar a las entidades territoriales en la planeación, ejecución y seguimiento de acciones públicas, con el fin de mejorar su capacidad de gestión, coordinación y toma de decisiones informadas. Las limitaciones técnicas y operativas a nivel local afectan la implementación efectiva de políticas con enfoque territorial, lo que justifica la puesta en marcha de esquemas de apoyo especializados y continuos.

2.4. Contexto Regulatorio.

El desarrollo técnico del presente estudio se encuentra sustentado en un conjunto de normas, políticas públicas y marcos institucionales que definen las obligaciones del Estado colombiano en materia de justicia transicional, reparación integral a las víctimas del conflicto armado y fortalecimiento del acceso a la justicia en los territorios.

En primer lugar, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN), creado como resultado del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, establece como pilares fundamentales la garantía de los derechos de las víctimas, el esclarecimiento de la verdad, la sanción a los máximos responsables y la reparación transformadora. Este sistema está conformado por instituciones como la JEP, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), cuyas funciones deben ser articuladas con las entidades del Estado a nivel nacional y territorial.

En este marco, el Decreto 1427 de 2017, que reglamenta la estructura del Ministerio de Justicia y del Derecho, asigna a la Dirección de Justicia Transicional la responsabilidad de formular, coordinar y ejecutar la política pública en materia de justicia transicional. Según su artículo 20, esta Dirección debe promover la articulación entre los actores del Sistema Integral y las autoridades territoriales, así como fortalecer las capacidades

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

institucionales para implementar medidas orientadas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Complementariamente, la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la obligación de diseñar e implementar medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, y crea los Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT) como espacios de coordinación local para articular dichas medidas con los Planes de Desarrollo Municipales. Esta norma, junto con el Decreto 1084 de 2015, define lineamientos técnicos para el diseño de los Planes de Acción Territorial (PAT) y establece el enfoque diferencial como principio rector de toda intervención institucional.

Por otra parte, la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz) y la Ley 1592 de 2012 amplían el marco normativo de la justicia transicional, incorporando mecanismos de verdad judicial, justicia restaurativa y reparación, que deben ser llevados a los territorios mediante acciones técnicas, pedagógicas y metodológicas adaptadas a las realidades locales.

En materia de búsqueda de personas desaparecidas, el artículo 198 del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 establece la creación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (SNB), que exige la articulación interinstitucional entre la JEP, la UBPD, la Fiscalía, los gobiernos locales y las organizaciones de víctimas, y promueve el diseño e implementación de una Política Pública Integral de Búsqueda.

De manera complementaria, las recomendaciones del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) constituyen un insumo fundamental para orientar acciones de transformación institucional, construcción de memoria, fortalecimiento del acceso a la justicia y adopción de enfoques diferenciales (étnico, de género, territorial y generacional).

Finalmente, las acciones previstas en la ficha técnica responden al cumplimiento de decisiones judiciales estructurales como la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento, en las que la Corte Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado, y ordenó al Estado adoptar medidas integrales, articuladas y sostenibles para garantizar los derechos de la población víctima.

En suma, el contexto regulatorio técnico que respalda la ficha técnica se articula en torno a los compromisos internacionales y nacionales del Estado colombiano en materia de derechos humanos, justicia transicional, reparación y construcción de paz, con una clara orientación a la acción territorial, el fortalecimiento institucional y la participación de las comunidades en la construcción de soluciones duraderas.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. Herramienta análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente.

Para el presente proceso contractual se realizó consulta en la Herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia los códigos UNSPSC asociados a los componentes

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

del objeto contractual, particularmente aquellos relacionados con asistencia técnica, fortalecimiento institucional, implementación de proyectos sociales y acompañamiento territorial.

La consulta permitió evidenciar que el objeto del presente proceso, orientado a la implementación territorial del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total y el fortalecimiento de instancias de justicia transicional, corresponde a una estrategia institucional específica del Ministerio de Justicia y del Derecho, cuya ejecución integral no se ha desarrollado de manera homogénea por otras entidades públicas.

No obstante, si bien no se identificaron procesos con idéntica estructura metodológica e integralidad, sí se encontraron contratos con componentes similares, tales como asistencia técnica a entidades territoriales, implementación de programas sociales, fortalecimiento institucional y acompañamiento en políticas públicas de víctimas y construcción de paz, que se presentaran en el acápite 3,3 de este documento.

3.2. Datos Abiertos

Para el análisis de la demanda del proceso se incorporó información proveniente del portal de Datos Abiertos – Contratos Electrónicos (SECOP)⁴, utilizando como criterio de filtrado los códigos UNSPSC directamente relacionados con la naturaleza de la necesidad y asociados en los aspectos generales del presente documento. Esta metodología permite identificar el volumen, frecuencia, entidades contratantes, valores adjudicados y modalidades de contratación vinculadas a objetos contractuales análogos, garantizando trazabilidad objetiva de la demanda estatal en el mercado:



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos abiertos.

El análisis muestra una alta concentración en Salud y Protección Social (1.297 contratos), seguido de categorías transversales como No aplica/No pertenece (280) y Servicio Público (245). Para el objeto contractual analizado, adquiere especial relevancia la participación del sector Ley de Justicia (95 contratos), que refleja demanda específica asociada a actuaciones jurídicas e institucionales, así como la presencia, aunque en menor

⁴ Se empleó una base de datos con corte al 25 de febrero de 2026, con procesos en cuyo objeto se encontrará la palabra clave “Justicia” y/o “Paz”, filtrando por estado: Aprobado, En ejecución, Terminado. De igual manera, se excluyeron de la búsqueda procesos relacionados con prestación de servicios profesionales

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

proporción, de sectores como Planeación (17), Educación Nacional (11), Inclusión Social y Reconciliación (7) y Presidencia de la República (8), los cuales guardan relación funcional con procesos de implementación territorial, fortalecimiento institucional y acciones de política pública en justicia transicional. La distribución evidencia que, si bien el mayor volumen contractual se concentra en el sector salud, existe un núcleo claro de contratación en áreas directamente vinculadas con justicia, planeación y reconciliación, lo que respalda la existencia de demanda estatal específica para servicios de asistencia técnica y educación para la paz.



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos abiertos.

El análisis del valor contractual, sobre un total de \$1.177.659.032.695, evidencia una concentración significativa en Salud y Protección Social (\$713.366.424.903) y Servicio Público (\$216.714.860.565), que en conjunto representan la mayor participación del gasto. No obstante, para el objeto contractual analizado cobra especial importancia el sector Ley de Justicia (\$79.006.705.320), que constituye el principal referente directo en materia jurídica e institucional, así como la presencia de recursos en sectores estratégicos complementarios como Presidencia de la República (\$19.182.096.102), Planeación (\$7.582.152.324), Educación Nacional (\$2.003.997.823) e Inclusión Social y Reconciliación (\$1.451.419.264). Aunque estos sectores no concentran el mayor volumen global de recursos, sí configuran el núcleo presupuestal donde se ubican intervenciones asociadas a fortalecimiento institucional, asistencia técnica territorial y acciones de política pública en justicia transicional, lo que confirma la existencia de demanda estatal con capacidad financiera en líneas funcionalmente relacionadas con el proceso objeto de análisis.

Por otro lado, empleando la información de Datos Abiertos – Contratos Electrónicos, se debe realizar un análisis del valor promedio por modalidad de contratación de procesos similares, tomando en cuenta el valor estimado de la presente necesidad:

Modalidad	Cantidad de contrato	Valor de los contratos	Valor promedio	Cantidad de veces
Valor estimado de la presente necesidad: DOS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.216.787.449)				

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Licitación pública	11	\$ 9.824.766.969	\$ 893.160.634	2.48
--------------------	----	------------------	----------------	------

Por lo anterior, se considera viable concluir que puede resultar óptimo para la entidad, en tanto garantiza la capacidad técnica y experticia de los proponentes y futuro contratista, requerir entre las reglas de habilitación del proponente, que los participantes acrediten que han ejecutado el monto estimado para el presente proceso en **máximo tres (3) contratos**.

Es de indicar que de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de Licitación Pública constituye la regla general para la selección de contratistas por parte de las entidades estatales, y procede en aquellos casos en los cuales el objeto contractual no se encuentre dentro de los supuestos que habilitan la utilización de otras modalidades de selección previstas en la ley.

El presente proceso tiene por objeto apoyar la implementación territorial de acciones orientadas al fortalecimiento del acceso a la justicia y la consolidación de mecanismos de justicia transicional en territorios priorizados, mediante actividades de asistencia técnica, fortalecimiento institucional, acompañamiento territorial, implementación de iniciativas comunitarias y desarrollo de procesos de formación y articulación interinstitucional.

Del análisis del objeto contractual y de las actividades previstas en la Ficha de Especificaciones Técnicas, se evidencia que el contrato implica:

- Implementación territorial de acciones institucionales.
- Desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias.
- Acompañamiento técnico a entidades territoriales y actores locales.
- Ejecución de iniciativas orientadas al acceso a la justicia y la construcción de paz territorial.
- Gestión administrativa, técnica y financiera para el desarrollo de las actividades previstas.

Estas actividades suponen una ejecución operativa integral, con despliegue territorial y cumplimiento de metas verificables, lo cual implica que el contrato no se limita a la elaboración de estudios, diseños o conceptos técnicos.

En consecuencia, no procede la modalidad de Concurso de Méritos, prevista en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, por cuanto dicha modalidad está reservada para la contratación de servicios de consultoría, tales como estudios, diseños, interventorías, asesorías especializadas o gerencia de proyectos, en los cuales el componente intelectual predomina sobre la ejecución material del contrato. En el presente caso, si bien el contrato contempla actividades de asistencia técnica, estas hacen parte de un proceso más amplio de implementación territorial y ejecución operativa, por lo que no corresponde a un contrato de consultoría en sentido estricto.

De igual manera, no se configuran los supuestos que habilitan la contratación directa, previstos en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, toda vez que:

- No se presenta una situación de urgencia manifiesta.
- No se trata de un contrato interadministrativo con una entidad pública específica.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

- No existe inexistencia de pluralidad de oferentes en el mercado.

. El objeto contractual no corresponde a servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter personal.

. Tampoco se trata de un contrato de empréstito, encargo fiduciario, arrendamiento de bienes inmuebles o de aquellos relacionados con la defensa y seguridad nacional.

Asimismo, la naturaleza del objeto contractual y el valor estimado del proceso no permiten su adelanto mediante selección abreviada o mínima cuantía, ni se enmarca dentro de los supuestos previstos para dichas modalidades

3.3. Histórico de contratación de la Entidad.

Revisado el comportamiento histórico de los procesos de contratación que ha adelantado la Entidad, se establece que, durante los últimos cuatro años, el Ministerio ha llevado a cabo los siguientes procesos con objetos similares:

Año proceso de selección	2025
No. Proceso de selección	MJD-CD-674-2025
Objeto	Apoyar la implementación territorial de los mecanismos de justicia transicional vigentes y reparación a las víctimas, mediante acciones de asistencia técnica, educación, implementación de medidas de reparación colectiva y apoyo al Sistema Nacional de Búsqueda, en el marco del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total
Modalidad de selección	Contratación directa
Plazo de ejecución en meses	05 meses
Presupuesto oficial	\$ 2.500.000.000
UNSPSC principal	80101600 - Gerencia de proyectos
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	Contrato interadministrativo 674 de 2025
Valor del contrato	\$ 2.750.000.000
Nombre del contratista	UNIVERSIDAD NACIONAL
Fuente:	SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Vew?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8177778&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Año proceso de selección	2025
No. Proceso de selección	MJD-CD-587-2025
Objeto	“ Fortalecer los sistemas de justicia propia de los pueblos y comunidades étnicas a través de acompañamiento técnico, seguimiento y el apoyo a la implementación de iniciativas comunitarias, así como, el desarrollo de actividades de formación en justicia étnica y pluralismo jurídico como herramienta para la promoción de la coordinación interjurisdiccional, de conformidad con la priorización realizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho”
Modalidad de selección	Contratación directa
Plazo de ejecución en meses	09 meses 04 días
Presupuesto oficial	\$ 6.792.350.000
UNSPSC principal	80101600 - Gerencia de proyectos
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	Contrato interadministrativo 590 de 2025
Valor del contrato	\$ 6.792.350.000
Nombre del contratista	UNIVERSIDAD NACIONAL
Fuente:	SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7732660&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Año proceso de selección	2024
No. Proceso de selección	MJD-RE-634-2024 UNODC
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA “RED JUSTAS”, PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA DESDE UN ENFOQUE FEMINISTA E INTERSECCIONAL PARA MUJERES Y PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO DIVERSAS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO O VIOLENCIAS POR PREJUICIO, PARTICULARMENTE, VIOLENCIAS SEXUALES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS
Modalidad de selección	Contratación régimen especial
Plazo de ejecución en meses	12 meses 17 días
Presupuesto oficial	\$ 3.264.046.348
UNSPSC principal	80101600 - Gerencia de proyectos
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Año proceso de selección	2024
No. Proceso de selección	MJD-RE-634-2024 UNODC
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	Convenio de cooperación Internacional No. 643 de 2024
Valor del contrato	\$7.149.880.686
Nombre del contratista	UNODC
Fuente:	SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6315770&IsFromContractNotice=True&IsFromMarketplace=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

Año proceso de selección	2024
No. Proceso de selección	MJD-CD-692-2024
Objeto	Realizar la recopilación de información existente relacionada con las propiedades, potencialidades y finalidades de las especies de las cuales se obtienen sustancias fiscalizadas y nuevas sustancias psicoactivas presentes en el territorio colombiano; así como, establecer los efectos asociados a su uso, generando insumos para su regulación en el marco de la Política Nacional de Drogas 2023-2033.
Modalidad de selección	Contratación Directa
Plazo de ejecución en meses	03 meses 25 días
Presupuesto oficial	403.312.500 COP
UNSPSC principal	93142100 - Desarrollo regional
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	Convenio interadministrativo 706 de 2024
Valor del contrato	\$ 403.312.500 COP
Nombre del contratista	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Fuente:	SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6560311&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.4115038&IsFromContractNotice=True&IsFromMarketplace=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Año proceso de selección	2023
No. Proceso de selección	MJD-RE-984-2023 OEI
Objeto	Aunar esfuerzos para prestar apoyo técnico y financiero orientado al fortalecimiento de los sistemas de justicia propia de los pueblos indígenas a través de la puesta en marcha de la fase VI del Banco de Iniciativas y Proyectos bajo los parámetros de priorización del Ministerio de Justicia y del Derecho
Modalidad de selección	Contratación régimen especial
Plazo de ejecución en meses	05 meses 05 días
Presupuesto oficial	\$ 6.911.000.000
UNSPSC principal	93142103
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	Convenio de cooperación Internacional No. 993-2023
Valor del contrato	\$ 6.911.000.000
Nombre del contratista	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI
Fuente:	SECOPII: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5252642&IsFromContractNotice=True&IsFromMarketplace=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

3.4. Procesos similares de otras entidades.

Con el fin de tener mayor claridad del tipo de consumidor en el sector objeto de estudio y empresas que históricamente hayan utilizado el producto, se revisó y consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, donde se encontraron procesos adelantados por diferentes entidades estatales del país, durante la presente vigencia, con objetos similares así:

Entidad Estatal:	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
Año proceso de selección	2025
No. Proceso de selección	FDLK-LP-019-2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, FORMATIVAS, COMUNITARIAS Y DE ACCESO A LA JUSTICIA, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE MECANISMOS DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY
Modalidad de selección	LICITACION PUBLICA
Plazo de ejecución en meses	9 MESES
Presupuesto oficial	\$2.535.280.000
UNSPSC principal	101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Indicadores de capacidad financiera y organizacional	Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1.30 Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 0.70 Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 3.00 Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0.05 Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.02
Experiencia mínima habilitante del proponente	Acreditación de máximo 3 contratos terminados cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Los contratos deben estar relacionados con servicios de guardia de seguridad (Código UNSPSC 92121504) y haber finalizado en los últimos 5 años.
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N.A
No. Contrato	CPS-1001-2025
Valor del contrato	2.535.280.000
Nombre del contratista	UT ALUNA
Fuente:	SECOP II
Entidad Estatal:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE CALI
Año proceso de selección	2025
No. Proceso de selección	FDLC-LP-007-2025 (
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA
Modalidad de selección	LICITACION PUBLICA
Plazo de ejecución en meses	6 MESES
Presupuesto oficial	532.520.836 COP
UNSPSC principal	80101600 gerencia de proyectos
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	▮ Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1.20 ▮ Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 0.60 ▮ Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 3.00 ▮ Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0.05 ▮ Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.03
Experiencia mínima habilitante del proponente	▮ Cantidad de contratos: Máximo 3 contratos terminados. ▮ Valor total: La sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial (en SMMLV). ▮ Códigos UNSPSC: Relacionados con 92121504 (Vigilancia armada) o 92121500 (Servicios de seguridad). ▮ Vigencia: Ejecutados y terminados en los últimos 10 años
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	CONTRATO No. 407-2025
Valor del contrato	532.520.836 COP
Nombre del contratista	U.T. Proyectos Sociales
Fuente:	SECOP II
Fuente:	SECOP II

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Entidad Estatal:	MUNICIPIO DE MANIZALES
Año proceso de selección	2022
No. Proceso de selección	2208311053
Objeto	ACOGER Y BRINDAR ATENCION INTEGRAL A MUJERES, POBLACION LGBTI VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA, EL CUAL SERA LIDERADO POR LA SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO DE LA ALCALDIA DE MANIZALES
Modalidad de selección	Contratación directa (con ofertas)
Plazo de ejecución en meses	2 meses y 19 días
Presupuesto oficial	\$ 40.000.000
UNSPSC principal	80101600 gerencia de proyectos
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	CONTRATO No. 1329-2022
Valor del contrato	\$40.000.000
Nombre del contratista	CENTRO DE RECEPCION DE MENORES
Fuente:	SECOP II

Entidad Estatal:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Año proceso de selección	2022
No. Proceso de selección	FDLBOSA_CD_510-2022 (75989)
Objeto	Realizar las acciones orientadas a la prevención de violencias contra las mujeres, la promoción del ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad y desarrollo de capacidades de las mujeres de la Localidad de Bosa.
Modalidad de selección	Contratación directa (con ofertas)
Plazo de ejecución en meses	7 meses
Presupuesto oficial	\$ 2.600.000.000
UNSPSC principal	80101604 - Planificación o administración de proyectos
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 510-2022 CTO-INT (75989)
Valor del contrato	\$ 2.600.000.000
Nombre del contratista	UNIVERSIDAD NACIONAL
Fuente:	SECOP II

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Entidad Estatal:	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
Año proceso de selección	2023
No. Proceso de selección	CD-CI-009-2023
Objeto	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y FORMULACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUDES - ADULTO MAYOR - MUJER, EQUIDAD Y GENERO - LGTBIQ - FORTALECIMIENTO DE FAMILIAD, ASI COMO LA ACTUALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y LA FORMULACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE DEPORTE Y RECREACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL Y LA DIRECCION DE DEPORTES DE LA ALCADIA DE GIRARDOT
Modalidad de selección	Contratación directa (con ofertas)
Plazo de ejecución en meses	5 meses
Presupuesto oficial	\$ 340.000.000
UNSPSC principal	80101600 gerencia de proyectos
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	874-2023
Valor del contrato	\$ 340.000.000
Nombre del contratista	SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO
Fuente:	SECOP II

Entidad Estatal:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Año proceso de selección	2023
No. Proceso de selección	FDLBOSA_CD_451-2023 (91380)
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, A PARTIR DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ESTRATEGIAS DE CUIDADO PARA LAS MUJERES CUIDADORAS Y MUJERES EN SU DIVERSIDAD DE LA LOCALIDAD DE BOSA
Modalidad de selección	Contratación directa (con ofertas)
Plazo de ejecución en meses	7 meses
Presupuesto oficial	\$ 2.456.000.000
UNSPSC principal	80101604 - Planificación o administración de proyectos
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	Contrato interadministrativo 451-2023
Valor del contrato	\$ 2.456.000.000
Nombre del contratista	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Fuente:	SECOP II

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

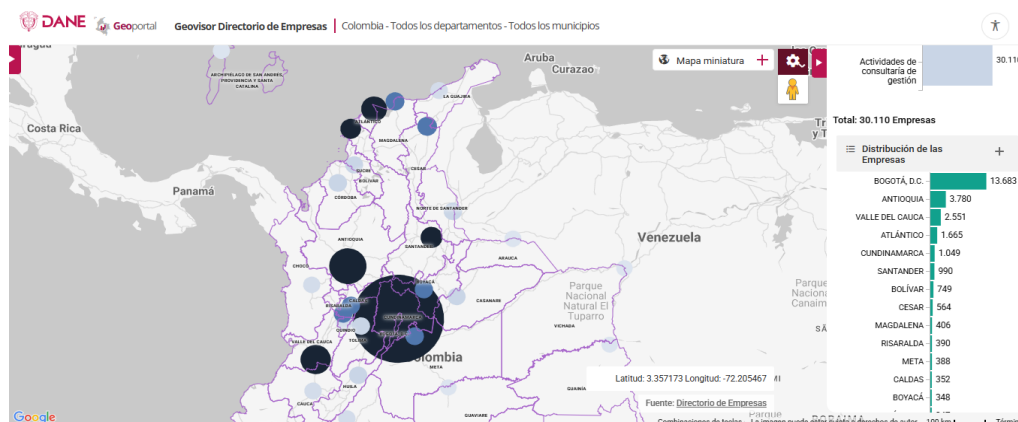
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. Perfil empresas del sector.

Con los códigos CIIU 7020 – Actividades de consultoría de gestión CIIU 7220 – Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, identificados previamente en este documento, se llevó a cabo un análisis del entorno económico en el que se enmarca el objeto del presente proceso contractual. Este ejercicio tuvo como finalidad caracterizar la dinámica del mercado en el que operan las entidades que realizan actividades afines a las previstas en la contratación.

Para ello, se empleó la herramienta Geovisor Directorio de Empresas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, con el fin de establecer el número de empresas registradas en el territorio nacional bajo dichos códigos y, por consiguiente, determinar el tamaño del mercado potencial, su cobertura geográfica y la concentración de actores económicos.

- CIIU 7020 – Actividades de consultoría de gestión.:

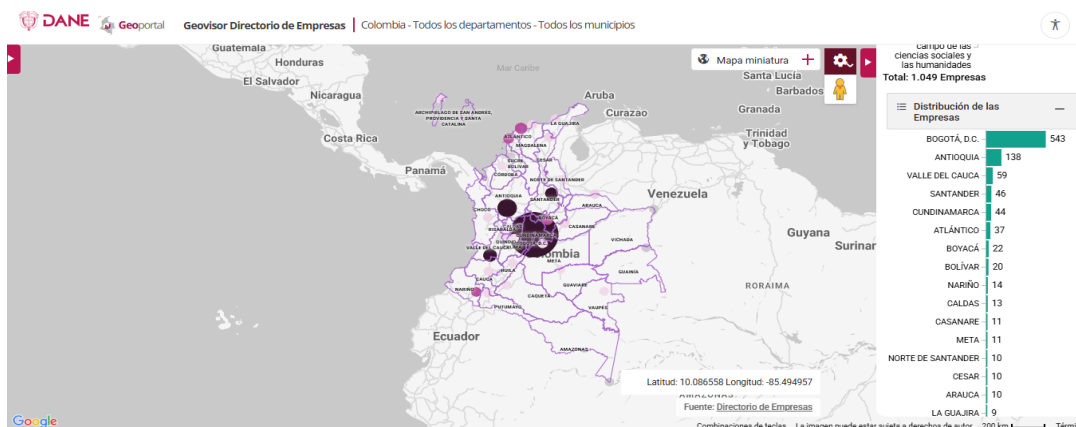


Fuente: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>

El Gráfico anterior, muestra que, de las 30.110 empresas dedicadas a "Actividades de consultoría " según la Clasificación CIIU, la mayor parte se encuentra en Bogotá D.C. con 13.683 empresas. Antioquia sigue con 3.782, Valle del Cauca con 2.551 y Atlántico a con 1.049 empresas. Esta distribución sugiere que la mayoría de las empresas en el sector de consultoría están concentradas en el centro del país.

- CIIU 7220 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024



Fuente: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>

Respecto al código CIIU 7220, la gráfica muestra que de las 1.049 empresas dedicadas a "Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades" según la Clasificación, la mayor parte se encuentra en Bogotá D.C. con 543 empresas, Antioquia sigue con 138, Valle del Cauca con 59 y Santander con 46 empresas. Esta distribución sugiere que la mayoría de las empresas en el sector de consultoría e investigaciones están concentradas en el centro del país.

4.2. Datos Abiertos-SECOP II

La finalidad principal de los datos abiertos en la contratación estatal es promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en los procesos de compras y contratación pública. Al poner a disposición del público información detallada y accesible sobre cómo se llevan a cabo las contrataciones del Estado, se busca fomentar la vigilancia ciudadana, permitir el escrutinio público y la detección de posibles irregularidades o casos de corrupción.

Se llevó a cabo una revisión en la clasificación de información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II⁵, y se identificaron los siguientes contratos de acuerdo con los códigos UNSPSC descritos en los aspectos generales del presente documento:

Año	Número de contratos	Valor de los contratos
2017	7	\$ 97.825.000
2018	12	\$ 14.446.868.751
2019	16	\$ 29.419.452.345
2020	232	\$ 144.245.807.944
2021	402	\$ 192.013.811.402
2022	183	\$ 102.866.308.476

⁵ Se empleó una base de datos con corte al 25 de febrero de 2026, con procesos en cuyo objeto se encontrará la palabra clave “Justicia” y/o “Paz”, filtrando por estado: Aprobado, En ejecución, Terminado. De igual manera, se excluyeron de la búsqueda procesos relacionados con prestación de servicios profesionales

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

2023	319	\$ 263.294.576.462
2024	482	\$ 298.158.110.634
2025	225	\$ 79.566.194.341
2026	116	\$ 53.550.077.340
Total, general	1.994	\$ 1.177.659.032.695

De igual manera, se presenta el análisis de la información correspondiente a los contratos suscritos con empresas MiPyme, los cuales representan el 34% del número total de contratos, y el 32% de los valores totales de los contratos:

Año	Número de contratos	Valor de los contratos
2018	5	\$ 658.266.811
2019	6	\$ 1.073.120.918
2020	94	\$ 33.611.029.388
2021	163	\$ 45.339.484.533
2022	64	\$ 24.011.937.699
2023	106	\$ 114.736.673.463
2024	161	\$ 135.572.272.412
2025	70	\$ 22.477.294.671
2026	8	\$ 4.057.428.815
Total, general	677	\$ 381.537.508.710

Por otro lado, se presenta el análisis de la información correspondiente a los contratos suscritos con empresas cuyo representante legal es de género femenino, los cuales representan el 41% del número total de contratos, y el 35% de los valores totales de los contratos:

Año	Número de contratos	Valor de los contratos
2017	1	\$ 7.825.000
2018	1	\$ 2.931.284.609
2019	3	\$ 860.910.827
2020	67	\$ 35.744.124.274
2021	131	\$ 53.438.276.953
2022	69	\$ 41.116.131.299
2023	142	\$ 109.429.013.648
2024	250	\$ 141.392.132.631
2025	91	\$ 25.424.242.680
2026	69	\$ 2.198.654.622
Total, general	824	\$ 412.542.596.543

Finalmente, se presenta el análisis de la información correspondiente a los contratos suscritos Postconflicto, los cuales representan el 5% del número total de contratos, y el 2% de los valores totales de los contratos:

Año	Número de contratos	Valor de los contratos
2020	2	\$ 1.906.596.674
2022	5	\$ 2.569.426.613
2023	33	\$ 3.792.388.845

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)		Código: F-GC-04-20
			Versión: 4
			Fecha: 18/06/2024

2024	35	\$ 3.760.468.667
2025	16	\$ 17.398.282.916
2026	8	\$ 1.245.796.366
Total, general	99	\$ 30.672.960.081

4.3. Indicadores financieros

A continuación, se encuentra el resumen de los indicadores financieros y de capacidad organizacional del proceso de contratación cuyo objeto es: **“Fortalecer la implementación territorial de los mecanismos de justicia transicional vigentes y reparación a las víctimas, mediante acciones de asistencia técnica y educación para la paz, en el marco del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total.”**, para ello se consultó el Portal RUES de Confecámaras y el SECOP II⁶.

FUENTE	No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NT	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS INTERES
INFORMACIÓN CONTABLE REPORTADA EN EL RUP	1	D & G CONSULTORES S.A.	830063028 7	98.798.560.261	108.931.334.766	7.566.101.424	25.247.694.101	83.683.640.665	42.710.218.291	0
	2	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	800167347 1	11.802.602.573	12.856.110.088	5.643.142.446	6.877.089.296	5.979.020.792	4.707.153.499	429.137.231
	3	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S A S	830129869 1	23.019.363.000	90.375.465.000	10.953.200.000	48.645.280.000	41.730.185.000	5.232.566.000	5.207.351.000
	4	CONSULTORIA Y CONTROL SAS	900404862 1	5.176.874.448	5.228.059.973	111.458.135	111.458.135	5.116.601.838	623.771.453	617.753
	5	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	860519556 2	107.027.948.218	137.742.987.326	42.564.788.082	66.703.893.085	71.039.094.241	31.674.285.556	1.370.683.293
	6	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	890307400 1	76.140.604.000	721.422.949.000	78.922.064.000	115.311.390.000	606.111.558.000	6.359.326.000	5.265.753.000
	7	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	91180084 2	87.961.261.276	328.951.051.513	28.406.798.157	52.343.345.579	276.607.705.934	6.727.966.811	10.305
	8	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	892300285 6	62.153.102.436	271.603.043.617	44.661.537.982	55.734.979.547	215.868.064.070	1.860.383.146	21.707.555
	9	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	860007386 1	674.587.082.000	2.087.995.745.000	409.058.798.000	461.347.963.000	1.626.647.782.000	133.160.469.000	5.469.114.687
	10	UNIVERSIDAD DEL VALLE	890399010 6	227.163.431.343	2.589.957.253.934	200.871.653.096	1.705.544.267.691	884.412.986.243	28.633.000.460	0
	11	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	890201213 4	391.621.009.648	2.374.459.797.887	124.090.451.527	546.991.229.622	1.827.468.568.265	202.287.739.885	0
	12	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	899999124 4	243.170.033.252	577.259.166.131	24.419.808.938	24.861.390.616	552.397.775.515	54.033.429.542	0
	13	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	890480123 5	255.926.738.501	617.337.915.025	136.750.426.946	139.750.427.006	477.587.488.019	8.715.460.468	3.436.253.384
PROMEDIO				174.196.046.997	763.393.913.789	85.693.863.749	249.959.262.129	513.434.651.583	40.517.366.932	1.630.817.554
MEDIANA				98.798.560.261	328.951.051.513	42.564.788.082	55.734.979.547	276.607.705.934	8.715.460.468	21.707.555

Fuente: Registro Único de Proponentes

Para el análisis se tuvo en cuenta el cálculo de la mediana y otros factores como son el valor del presupuesto, la forma de pago, el plazo de ejecución y el tipo de servicio o compra a adquirir en el correspondiente proceso.

Una vez analizada una muestra de trece (13) empresas y calculadas las razones financieras utilizando medidas de tendencia central, que incluyó la media y la mediana, se toma como punto de referencia la mediana, toda vez que el resultado representa el número central del grupo de datos utilizados como muestra para estimar cada uno de los indicadores, así:

Índice de liquidez:

⁶ Colombia, RUE. Disponible en el Portal Registro Único Empresarial (RUE) <https://www.rues.org.co/>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

ÍNDICE DE LIQUIDEZ			
Índice / Resultado		Cantidad de empresas que cumplen la condición	Porcentaje de empresas que cumplen la condición
Resultado de la mediana	2,10	7	54%
Resultado según enfoque de la Entidad	≥1,3	11	85%

El resultado de la mediana para este índice corresponde a 2,10; la entidad procede a calcular el número de empresas de la muestra que cumplen con la condición cuyo índice de liquidez es mayor a 2,10 encontrando que corresponde al 54% de la muestra. En aras de propender por la pluralidad de oferentes, equidad y transparencia en el proceso, el MJD determinó un indicador de liquidez mayor o igual a 1,3 el cual cumple el 85% de la muestra.

Índice de endeudamiento

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO			
Índice / Resultado		Cantidad de empresas que cumplen la condición	Porcentaje de empresas que cumplen la condición
Resultado de la mediana	22,64%	7	54%
Resultado según enfoque de la Entidad	≤70%	13	100%

El resultado de la mediana para este índice corresponde a 22,64%, la entidad procede a calcular el número de empresas que cumplen con esta condición, donde el 54% de la muestra la cumpliría; en aras de propender por la pluralidad de oferentes, equidad y transparencia en el proceso, el MJD determinó un indicador de endeudamiento menor o igual al 70% el cual cumple el 100% de la muestra.

Razón de cobertura de intereses

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES			
Índice / Resultado		Cantidad de empresas que cumplen la condición	Porcentaje de empresas que cumplen la condición
Resultado de la mediana	2,54	6	46%
Resultado según enfoque de la Entidad	≥1	13	100%

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

La mediana en la razón de cobertura de intereses arrojó un resultado de 2,54 representado en el 46% de las empresas de la muestra. En aras de propender por la pluralidad de oferentes, equidad y transparencia en el proceso, el MJD determinó un indicador mayor o igual a 1 el cual cumple el 100% de la muestra.

Para las entidades sin ánimo de lucro –ESAL-, el Ministerio de Justicia y del Derecho, define un requisito especial en cuanto al indicador de Razón de Cobertura de Intereses, teniendo en cuenta que una de las características de este tipo de empresas es la ausencia de lucro. Por lo tanto, el requisito exigido quedará así:

Condición especial ESAL:

Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a cero (0)
---------------------------------	--------------------------

Capital de trabajo:

CAPITAL DE TRABAJO			
Índice / Resultado		Cantidad de empresas que cumplen la condición	Porcentaje de empresas que cumplen la condición
Resultado de la mediana	59.554.463.119	6	46%
Resultado según enfoque de la Entidad	≥70%	12	92%

La mediana en la razón de capital de trabajo dio como resultado \$59.554.463.119. Teniendo en cuenta el valor del presupuesto del proceso y la forma de pago, y en aras de propender por la pluralidad de oferentes, equidad y transparencia en el proceso, el MJD determinó un indicador mayor o igual al 70% del presupuesto oficial del proceso. El indicador propuesto lo cumple el 92% de la muestra.

NOTA: La entidad determina que el proponente debe cumplir con el indicador de liquidez o con el indicador de capital de trabajo.

Rentabilidad del Patrimonio:

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
Índice / Resultado		Cantidad de empresas que cumplen la condición	Porcentaje de empresas que cumplen la condición
Resultado de la mediana	9,78%	7	54%
Resultado según enfoque de la Entidad	≥1%	12	92%

La mediana en la rentabilidad del patrimonio dio como resultado 9,78% con lo cual el 54% de las empresas de la muestra cumplen la condición. En aras de propender por la pluralidad de oferentes, equidad y transparencia en el proceso, el MJD determinó un indicador mayor o igual a 1, el cual cumple el 92% de la muestra.

Para las entidades sin ánimo de lucro -ESAL-, el Ministerio de Justicia y del Derecho, define un requisito especial en cuanto al indicador de Rentabilidad del Patrimonio, teniendo en cuenta que una de las características de este tipo de empresas es la ausencia de lucro. Por lo tanto, el requisito exigido quedará así:

Condición especial ESAL:

Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a cero% (0%)
-----------------------------	----------------------------

Rentabilidad del Activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
Índice / Resultado		Cantidad de empresas que cumplen la condición	Porcentaje de empresas que cumplen la condición
Resultado de la mediana	6,38%	6	46%
Resultado según enfoque de la Entidad	≥0,3%	13	100%

La mediana en la rentabilidad del activo dio como resultado 6,38% con lo cual el 46% de las empresas de la muestra cumplen la condición. En aras de propender por la pluralidad de oferentes, equidad y transparencia en el proceso, el MJD determinó un indicador mayor o igual a 0,3%, el cual cumple el 100% de la muestra.

Para las entidades sin ánimo de lucro -ESAL-, el Ministerio de Justicia y del Derecho, define un requisito especial en cuanto al indicador de Rentabilidad del Activo, teniendo en cuenta que una de las características de este tipo de empresas es la ausencia de lucro. Por lo tanto, el requisito exigido quedará así:

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Condición especial ESAL:

Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a cero% (0%)
-------------------------	----------------------------

4.4. Decreto 1860 de 2021

4.4.1. Caracterización de MIPYMES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, y el Decreto 957 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se realizó la caracterización del segmento empresarial potencialmente interesado en participar en el presente proceso de contratación, con el fin de determinar la procedencia de la aplicación de criterios diferenciales a favor de MIPYMES.

De conformidad con el Decreto 957 de 2019, la clasificación empresarial en Colombia se realiza con base en los ingresos por actividades ordinarias anuales, diferenciando entre micro, pequeñas, medianas y grandes empresas según el sector económico.

Cuadro clasificación

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Con base en la información analizada en el numeral 4.2. Datos Abiertos – SECOP II, obtenida del SECOP II, se evidenció que para los códigos UNSPSC asociados al objeto del presente proceso se han celebrado un total de 1.994 contratos, por un valor aproximado de \$1.177.659.032.695, durante el periodo analizado.

Del total de contratos identificados, 677 contratos fueron suscritos con empresas clasificadas como MIPYMES, lo que representa aproximadamente el 34% del número total de contratos y el 32% del valor total contratado en el sector analizado. Adicionalmente, de acuerdo con las empresas participantes en el Estudio de Mercado, se realizó la consulta en el directorio de SECOPII para determinar si son o no MiPymes, y se encontró lo siguiente:

	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Universidad de Cartagena	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
¿Es MiPyme?	No.	No	No	No.	No	No

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el 0% de las empresas participantes hacen parte de las MiPymes. Por lo anterior, el Ministerio con el propósito de incentivar la participación de estas empresas considera pertinente incluir un criterio diferencial, el cual consiste en que los proponentes que sean micros, pequeñas y medianas empresas podrán acreditar la experiencia solicitada en los requisitos técnicos habilitantes con **hasta una (1) certificación adicional a la exigida en el estudio previo del contrato.**

4.4.2. Emprendimientos y Empresas de mujeres

A continuación, se realiza el proceso de caracterización de los emprendimientos y empresas de mujeres, Para realizar lo anterior por favor tener en cuenta:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

De acuerdo con la muestra analizada en el análisis de la oferta se puede evidenciar que el 41% del número total de contratos, y el 35% de los valores totales de los contratos son ejecutados con empresas cuyo representante legal es de género femenino. Adicionalmente, en el estudio de mercado realizado, los interesados no contestaron señalando las opciones establecidas dentro del formato:

Condición analizada
1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.
4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el 0% de las empresas participantes cumple con alguno de los criterios diferenciales de mujeres. Sin embargo, con el propósito de incentivar la participación de estas empresas considera pertinente incluir un criterio diferencial, el cual consiste en que los proponentes que sean

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Emprendimientos y Empresas de mujeres podrán acreditar la experiencia solicitada en los requisitos técnicos habilitantes con **hasta una (1) certificación adicional para emprendimientos de mujeres a la exigida en el estudio previo del contrato.**

Por otro lado, según el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, la incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad resulta aplicable al presente proceso. Por ello, se realizó la siguiente consulta en el estudio de mercado:

PROVEEDORES	Por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, debidamente certificadas por la oficina del Ministerio del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI	No Informa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No Informa
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	No Informa
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	No Informa
Universidad de Cartagena	No Informa
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	No Informa

En ese sentido si bien no se cuenta con información específica que evidencie la participación directa de esta población en el mercado asociado al objeto contractual, se considera pertinente establecer un criterio diferencial, el cual consiste en que los proponentes de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, podrán acreditar la experiencia solicitada en los requisitos técnicos habilitantes con **hasta una (1) certificación adicional a la exigida en el estudio previo para emprendimientos de personas con discapacidad**, como medida orientada a promover condiciones de inclusión, ampliar la participación de actores diversos y fortalecer el enfoque de responsabilidad social en el proceso a adelantar.

4.4.3. Sujetos de especial protección constitucional

4.4.3.1. Personas con discapacidad

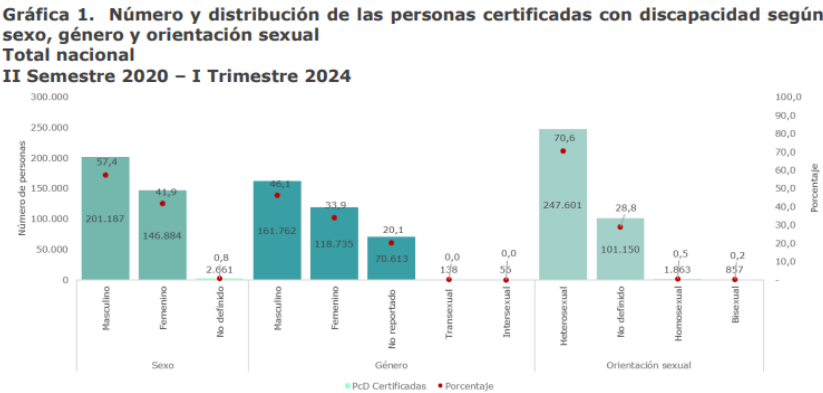
Según el Ministerio de Salud y Protección Social⁷, una persona con discapacidad es aquella que presenta deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial de largo plazo que, al interactuar con diversas barreras del entorno, pueden limitar o impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de

⁷ Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/boletin-personas-certificadas-discapacidad-primer-semester-2024.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

condiciones con las demás personas. Esta definición enfatiza que la discapacidad no se explica únicamente por la condición de salud de la persona, sino por la relación dinámica con factores del entorno que pueden restringir su funcionamiento, desempeño en actividades y ejercicio de derechos, lo que hace necesario adoptar enfoques de inclusión y eliminación de barreras en los distintos ámbitos sociales.

De acuerdo con el boletín del Ministerio de Salud y Protección Social, en Colombia se han certificado 350.732 personas con discapacidad entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2024, lo que representa aproximadamente el 11,2% de las personas identificadas con discapacidad según el Censo 2018. A nivel territorial, la mayor concentración se encuentra en Bogotá (17,6%), seguida por Valle del Cauca y Antioquia (9,2% cada uno), lo que evidencia una distribución desigual en el país. En términos laborales, solo el 11,1% de esta población se encuentra trabajando, con una alta prevalencia de informalidad cercana al 49,7%, lo que refleja brechas significativas de inclusión laboral. Adicionalmente, el 94,6% está afiliado al sistema de salud, principalmente en el régimen subsidiado (68,2%), y se destaca que las discapacidades más frecuentes son la física (54,2%) y la intelectual (42,1%).

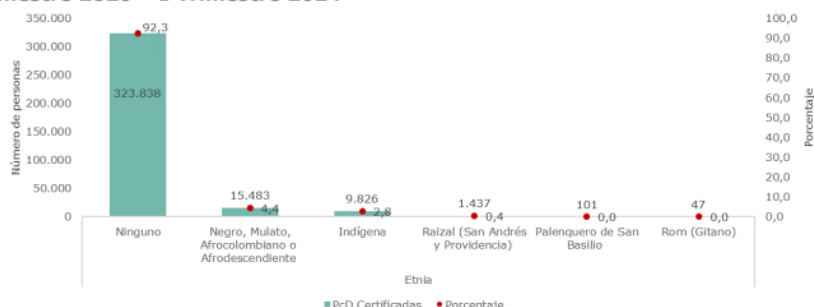


Fuente: Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024.

La gráfica anterior, muestra que la población con discapacidad certificada presenta una mayor proporción de hombres (57,4%) frente a mujeres (41,9%), lo que indica una ligera predominancia masculina en el registro. En términos de género, se mantiene una tendencia similar, con mayor autorreconocimiento en masculino (46,1%) que en femenino (33,9%), aunque se evidencia un porcentaje relevante de personas que no reportan esta información. Respecto a la orientación sexual, la gran mayoría se identifica como heterosexual (70,6%), mientras que otras orientaciones tienen una participación marginal.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

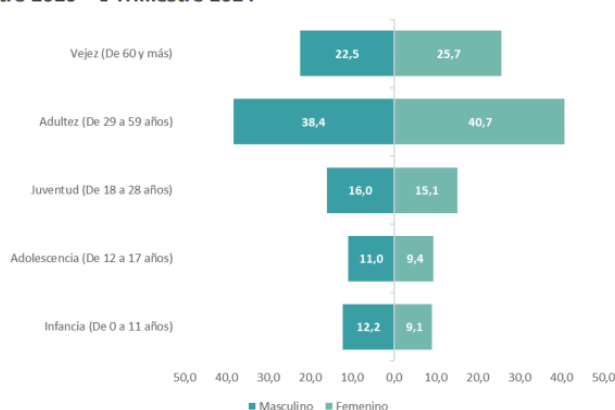
Gráfica 2. Número y distribución de las personas certificadas con discapacidad según etnia
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



Fuente: Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024.

Por otro lado, la gráfica anterior evidencia que la gran mayoría de las personas con discapacidad certificadas no se autorreconocen dentro de un grupo étnico (92,3%), lo que refleja una alta concentración en la categoría “ninguno”. En menor proporción, se identifican personas afrocolombianas (4,4%) e indígenas (2,8%), mientras que grupos como raizales, palenqueros y población Rom presentan participaciones marginales.

Gráfica 3. Distribución de las personas certificadas con discapacidad según ciclo de vida y sexo
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



Fuente: Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024.

De igual manera, la mayor concentración de personas con discapacidad se encuentra en la etapa de adultez (29 a 59 años), tanto en hombres (38,4%) como en mujeres (40,7%), lo que indica que esta población se concentra principalmente en edades productivas. Le sigue la vejez, con una participación significativa, especialmente en mujeres (25,7%), lo que puede asociarse al aumento de condiciones de salud con la edad. En contraste, las etapas de juventud, adolescencia e infancia presentan menores proporciones, siendo la infancia una de las menos representadas.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

De acuerdo con el boletín del DANE del Mercado laboral de la población con discapacidad para el Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026⁸, se evidencia una brecha estructural significativa en la participación laboral de las personas con discapacidad. La Tasa Global de Participación (TGP) para esta población es del 23,0%, en contraste con el 66,5% de la población sin discapacidad, lo que representa una diferencia de 43,5 puntos porcentuales. Esto indica que una proporción considerable de personas con discapacidad no logra siquiera ingresar al mercado laboral, reflejando barreras profundas de acceso más allá de la búsqueda de empleo.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	23,0	66,5	-43,5
TO	20,6	60,3	-39,8
TD	10,6	9,3	1,3

Fuente: DANE. GEIH.

En términos de ocupación, la situación es igualmente crítica, con una tasa del 20,6% frente al 60,3% de la población sin discapacidad, lo que amplía la brecha a 39,8 puntos porcentuales. Por su parte, la tasa de desocupación presenta una diferencia menor (10,6% vs 9,3%), lo que sugiere que el principal problema no radica en el desempleo, sino en la baja participación en el mercado laboral. Es decir, una gran parte de esta población permanece por fuera de la fuerza de trabajo.

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-dic2025-feb2026.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	447	100	23.402	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	19,7	3.020	12,9
Comercio y reparación de vehículos	82	18,3	4.036	17,2
Industria Manufacturera	48	10,8	2.669	11,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,2	2.002	8,6
Alojamiento y servicios de comida	39	8,8	1.727	7,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	30	6,8	2.877	12,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	6,7	1.904	8,1
Transporte y almacenamiento	30	6,7	1.755	7,5
Otras ramas^	29	6,6	1.812	7,7
Construcción	24	5,4	1.600	6,8

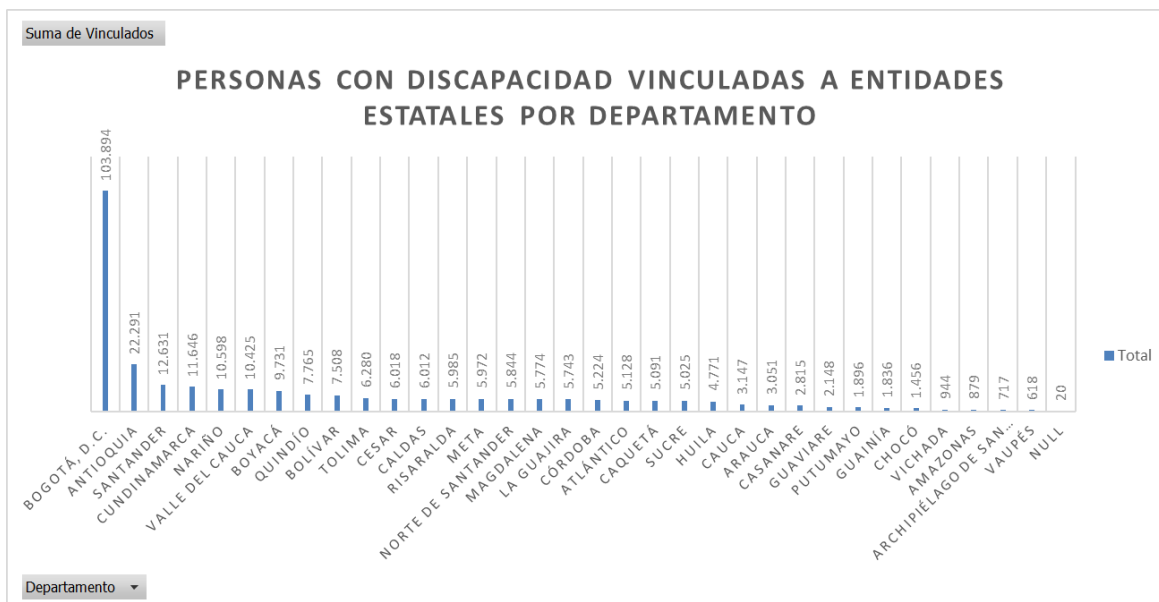
Fuente: DANE, GEIH.

Adicionalmente, entre quienes logran vincularse laboralmente, se observa una alta concentración en actividades como agricultura (19,7%) y comercio (18,3%), sectores asociados a mayores niveles de informalidad. Esta situación se refuerza al analizar la posición ocupacional, donde el 54,8% trabaja por cuenta propia y solo el 27,5% corresponde a empleados particulares, evidenciando una predominancia de formas de trabajo no formalizadas o de menor estabilidad laboral.

Por otro lado, con base en la base de datos abiertos Vinculación de personas con discapacidad⁹, se evidencia que existe participación de personas con discapacidad en entidades públicas, esta información constituye un insumo relevante para analizar la inclusión laboral en el sector público e introducir el presente análisis, orientado a identificar oportunidades de fortalecimiento en la participación de esta población dentro del proceso contractual:

⁹ Información relacionada para el año 2025.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos “Vinculación de personas con discapacidad”

La gráfica anterior, evidencia una alta concentración de personas con discapacidad vinculadas en Bogotá D.C., muy por encima del resto del país, seguida a gran distancia por departamentos como Antioquia, Santander y Cundinamarca. A partir de ahí, la distribución muestra una caída progresiva y una participación mucho menor en la mayoría de los territorios, especialmente en regiones periféricas.



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos “Vinculación de personas con discapacidad”

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

La gráfica anterior, muestra que la mayor proporción de personas con discapacidad vinculadas se concentra en entidades del orden territorial (76%), frente a una participación menor en el orden nacional (24%). Esto evidencia que la inclusión laboral de esta población se está materializando principalmente a nivel territorial, lo que resalta el papel clave de gobernaciones, alcaldías y entidades locales en la generación de oportunidades, aunque también sugiere la necesidad de fortalecer la participación del nivel nacional para lograr un equilibrio en la implementación de políticas de inclusión.

Ahora bien, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 287 de 2026, si bien las entidades estatales deben incorporar condiciones especiales de ejecución orientadas a la inclusión de personas con discapacidad, previo análisis de conveniencia y oportunidad, para el presente proceso no se cuenta con información específica del sector que permita evidenciar la viabilidad real de implementar dichas medidas de manera obligatoria. En consecuencia, y en aplicación del principio de planeación, se concluye que no es procedente exigir de forma obligatoria las condiciones descritas, sin perjuicio de que estas puedan ser consideradas de manera facultativa o promovidas durante la ejecución contractual, en aras de fomentar prácticas de inclusión y responsabilidad social.

4.4.3.2. Personas en proceso de reincorporación

El Ministerio realizó la inclusión de la pregunta “Personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, en caso de personas jurídicas, se debe acreditar más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación.” en el formato de cotización, y de las empresas que presentaron su cotización se obtuvo las siguientes respuestas:

PROVEEDORES	Personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, en caso de personas jurídicas, se debe acreditar más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación.
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI	No Informa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No Informa
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	No Informa
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	No Informa
Universidad de Cartagena	No Informa
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	No Informa

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Por lo anterior, de acuerdo con la información presentada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en su reporte de febrero de 2026 de las cifras del proceso de reintegración y reincorporación que lidera en el país, reporto lo siguiente:



Fuente:

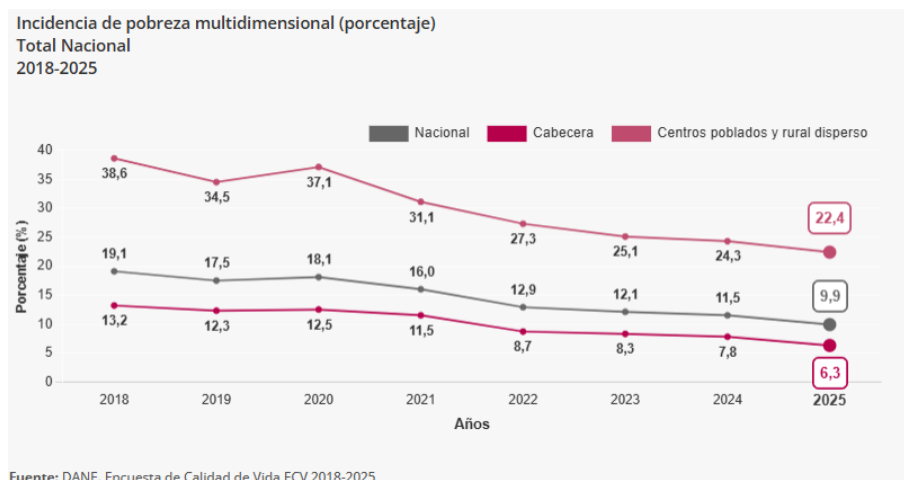
https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/2.1%20ARN_en_Cifras_Febrero_2026.pdf

Se destaca una alta cobertura en acceso a derechos básicos, especialmente en salud (99,8%) y pensión (95,8%), lo que refleja un esfuerzo institucional sólido en la garantía de condiciones mínimas. Asimismo, se evidencia un fuerte enfoque en la estabilización económica, con altos niveles de bancarización y asignación de apoyos (alrededor del 94%), acompañado de una inversión relevante tanto en desembolsos como en proyectos productivos. No obstante, aunque se han implementado entornos productivos y vinculado personas, las cifras sugieren que aún existen retos en ampliar la generación de oportunidades sostenibles de ingreso y consolidar la inclusión económica a mayor escala.

4.4.3.3. Población en pobreza extrema

Con el fin de contextualizar las condiciones socioeconómicas del país y su evolución reciente, se presenta a continuación la incidencia de la pobreza multidimensional en Colombia para el periodo 2018–2025, desagregada por ámbito nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. Este indicador permite analizar de manera integral las privaciones que afectan a los hogares, constituyéndose en un referente clave para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones orientadas a la reducción de brechas sociales y territoriales.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

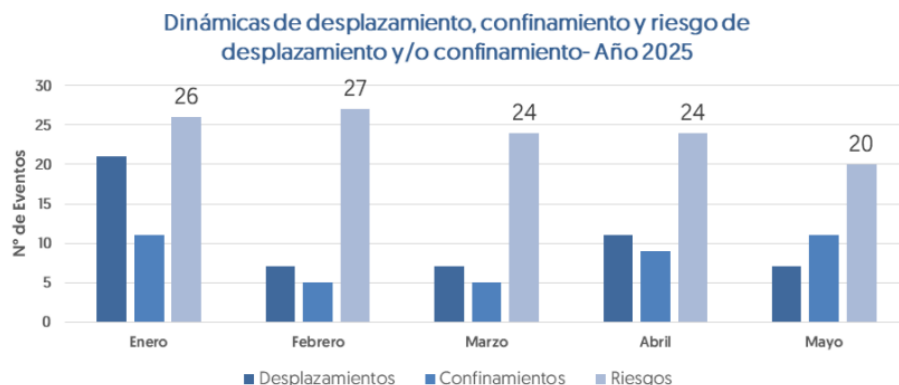
La gráfica muestra una reducción sostenida de la pobreza multidimensional en Colombia entre 2018 y 2025 en todos los ámbitos analizados. A nivel nacional, la incidencia baja de 19,1% a 9,9%, evidenciando un avance significativo en las condiciones de vida de la población. Este comportamiento también se refleja en las cabeceras, donde pasa de 13,2% a 6,3%, y en los centros poblados y zonas rurales, que, aunque mantienen los niveles más altos, presentan una disminución importante de 38,6% a 22,4%. No obstante, persiste una brecha marcada entre lo urbano y lo rural, lo que indica que, si bien hay mejoras generales, las desigualdades territoriales siguen siendo un reto clave en materia de superación de la pobreza.

4.4.3.4. Desplazados por la violencia

Entre el 1 de enero y el 30 de mayo de 2025¹⁰ se documentaron 42 eventos de desplazamiento forzado masivo, que afectaron a aproximadamente 3.300 familias, equivalentes a 9.373 personas, así como 40 eventos de confinamiento que impactaron la movilidad de 7.382 familias. Adicionalmente, se identificaron 127 eventos de riesgo de desplazamiento y/o confinamiento, lo que evidencia una situación persistente de vulnerabilidad en distintos territorios del país.

¹⁰ Dinámicas de movilización humana forzada en Colombia. Defensoría delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana – DDPMH. Defensoría del pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3251391/BoletinMovilidadDP.pdf/67862f0f-63d3-c22f-1654-439c1389af15?t=1751553468657>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024



Fuente: Dinámicas de movilización humana forzada en Colombia. Defensoría delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana – DDPMH. Defensoría del pueblo.

En términos territoriales, la región del Catatumbo concentra una de las crisis más críticas, registrando eventos que ocasionaron el desplazamiento de 68.347 personas, así como un total de 11.490 personas actualmente confinadas, lo que refleja la magnitud del impacto humanitario en esta zona específica.

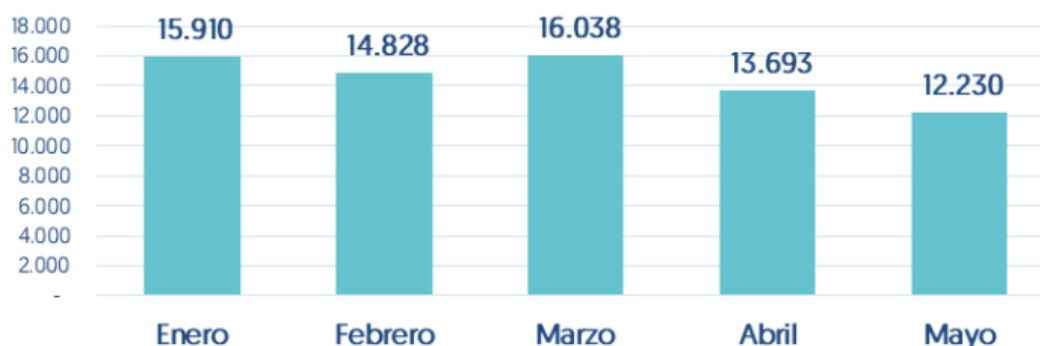


Fuente: Dinámicas de movilización humana forzada en Colombia. Defensoría delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana – DDPMH. Defensoría del pueblo.

Por otra parte, en el contexto de movilidad migratoria, se reporta que entre enero y mayo de 2025 transitaron por el país 72.699 migrantes irregulares, de los cuales una proporción significativa corresponde a población venezolana. Asimismo, se identificaron 10.246 migrantes en flujo inverso desde Panamá hacia Colombia, evidenciando nuevas dinámicas migratorias que incrementan la presión sobre los territorios fronterizos y las capacidades institucionales de atención.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Migrantes irregulares en tránsito por Colombia Año 2025



Fuente: Migración Colombia. Elaboración propia, Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Fuente: Dinámicas de movilización humana forzada en Colombia. Defensoría delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana – DDPMH. Defensoría del pueblo.

4.4.3.5. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Conforme con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, en el país, el censo de Víctimas por hecho victimizante con corte al 21 de abril de 2026 es el siguiente:



Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

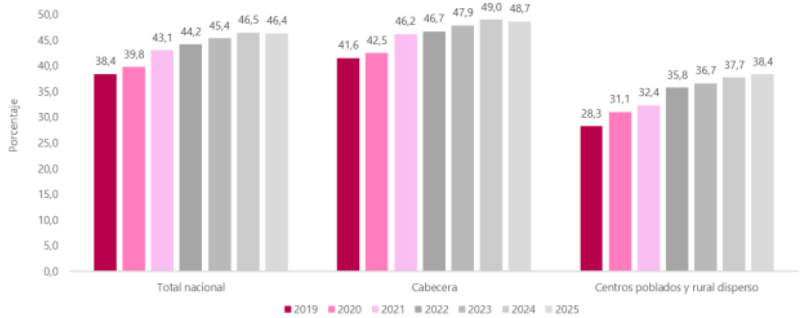
Con más de 10,2 millones de personas reconocidas como víctimas, de las cuales una alta proporción (7,8 millones) cumple con los requisitos para acceder a medidas de atención y reparación, mientras que 2,3 millones no son sujetos de atención, lo que refleja brechas importantes en el acceso efectivo a estos mecanismos. En términos de género, la distribución es prácticamente equilibrada, con una ligera mayoría de mujeres (alrededor del 50,2%), lo que sugiere una afectación transversal, pero con especial relevancia en la población femenina.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

4.4.3.6. Mujeres cabeza de familia

Según el boletín técnico, la encuesta Nacional de calidad de vida realizada por el DANE la Jefatura femenina De acuerdo con la ECV muestran que el porcentaje de hogares que reconocen como jefa a una mujer en el país fue del 46,4% en 2025, nivel que es estadísticamente igual al obtenido en 2024 y que significa un freno en la tendencia creciente que había tenido el indicador en los últimos años. Ese estancamiento se explica por el comportamiento de la jefatura femenina en las cabeceras, que pasó del 49,0% al 48,7%, mientras que en centros poblados y rural disperso creció 0,6 puntos porcentuales (al pasar de 37,7% a 38,4%).

Gráfico 5. Hogares con jefatura femenina (%)
Total nacional y área
2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

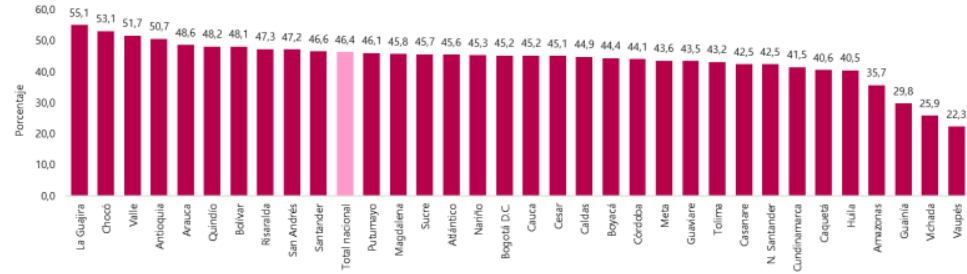


Fuente: DANE, ECV.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2025.pdf>

La información por departamentos muestra diferencias considerables en el peso de los hogares con jefatura femenina: por encima del 50,0% se encuentran La Guajira, Chocó, Valle y Antioquia, niveles que contrastan con los obtenidos en cuatro departamentos de la Amazonía-Orinoquía (Vaupés, Vichada, Guainía y Amazonas), donde ese peso oscila entre 22,3% y 35,7%.

Gráfico 6. Hogares con jefatura femenina (%)
Total nacional y departamentos
2025



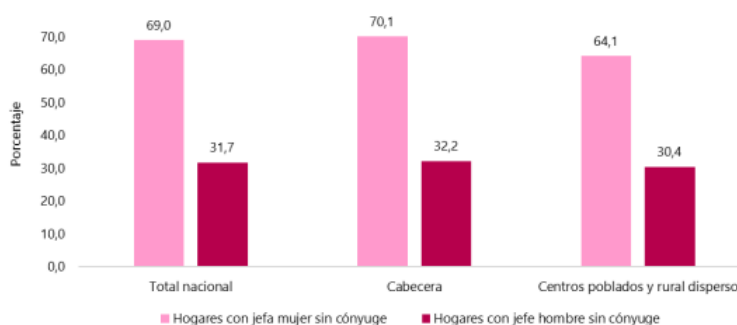
Fuente: DANE, ECV.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2025.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Los resultados también evidencian que en la gran mayoría de hogares con jefatura femenina las cabezas de hogar no tienen pareja o cónyuge (69,0%), mientras que en los hogares con jefatura masculina menos de la tercera parte de los jefes (el 31,7%) no viven en pareja. Una situación similar se presenta en las cabeceras y los centros poblados-rural disperso, pero la brecha es más alta en las primeras.

Gráfico 7. Hogares sin presencia de cónyuge según sexo del jefe/a* (%)
Total nacional y área
2025



Fuente: DANE, ECV.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2025.pdf>

4.4.3.7. Adulto mayor

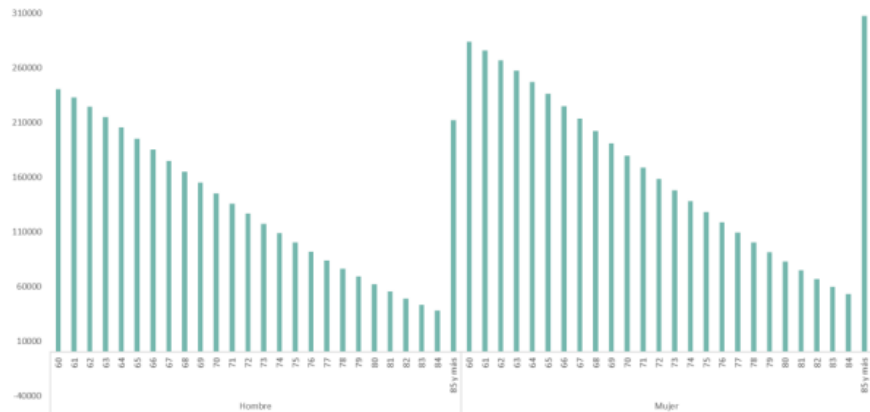
De acuerdo con el Ministerio de Salud las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

Según las proyecciones de población desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)¹¹, en el año 2024, en Colombia existen 52'695.952 colombianos, de los cuales 25'718.840 son hombres y 26'977.112 son mujeres. De ellos 7'891.331 son personas mayores, que equivalen al 15%, 3'507.851 son hombres y 4'383.480 mujeres, 44% y 56%, respectivamente, a continuación, se puede visualizar la relación adultos mayores por edad y sexo, a saber:

¹¹ Boletín técnico: Personas mayores.2024. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-personas-mayores-dic-2024.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Gráfica 1. Número de personas mayores por edad y sexo
Total nacional
Proyecciones DANE 2024



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Fuente: Boletín técnico: Personas mayores.2024. MinSalud.

Ahora bien, en el Estudio de mercado, se realizó la siguiente consulta a los interesados:

PROVEEDORES	Vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso.
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI	No Informa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No Informa
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	No Informa
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	No Informa
Universidad de Cartagena	No Informa
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	No Informa

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

4.4.3.8. Personas pertenecientes a comunidades indígenas, negra, afrocolombianas, raizal, palanquera, rrom o gitanas

De acuerdo con la Unidad de Víctimas a continuación se enuncia cada una de las especificidades por cada una de las comunidades

Comunidad negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993).

Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)15

Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

Población Palenquera: La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos:

Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

Ahora bien, en el Estudio de mercado, se realizó la siguiente consulta a los interesados:

PROVEEDORES	Por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso.
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI	No Informa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No Informa
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	No Informa

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	No Informa
Universidad de Cartagena	No Informa
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	No Informa

A partir del análisis de mercado y la caracterización de los sectores involucrados, se determinó la inexistencia de un nexo causal entre las actividades requeridas para la ejecución del objeto contractual y los perfiles ocupacionales de las poblaciones objeto de especial protección. En consecuencia, al constatar que la naturaleza técnica del servicio no permite la integración efectiva de dichas poblaciones, no se considera procedente establecer criterios de vinculación obligatoria o incentivos específicos en los términos de los artículos 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 y 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 287 de 2026

De conformidad con lo anterior, se establece el siguiente cuadro resumen:

DESCRIPCIÓN	CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
EXPERIENCIA HABILITANTE (Cuando no aplica criterio diferencial)	MÁXIMO TRES (3)
MIPYME	MÁXIMO CUATRO (4)
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	MÁXIMO CUATRO (4)
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS PERSONAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MÁXIMO CUATRO (4)

Por otro lado, se presenta la verificación normativa realizada frente a la aplicabilidad de acciones afirmativas en la ejecución del contrato del presente proceso:

Norma	Artículo	Aplicabilidad	Observación
Decreto 1860 de 2021	2.2.1.2.4.2.16	No aplica	No se configuran los supuestos para su implementación en el proceso
Decreto 287 de 2026	2.2.1.2.4.2.7.5	No aplica	No se cumplen las condiciones para su aplicación en el presente caso

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

5. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Con el propósito de recopilar información, costos y datos importantes del sector, el Ministerio de Justicia y del Derecho adelantó una solicitud de información a proveedores, la cual, permitió establecer el presupuesto oficial de esta necesidad, tomando como referencia los precios ofertados en el mercado. Lo anterior, se describe a continuación:

5.1 Documentos técnicos para la realización de investigación de mercado.

Durante esta etapa, se tuvieron en cuenta todos los aspectos que pudiesen influir en la ejecución del servicio requerido con el propósito de construir la Ficha Técnica, y la matriz de riesgos del presente proceso. Para ello, se estructuró las necesidades del Ministerio en relación con el objeto del presente estudio, de tal manera que se consolidaran todas las necesidades y especificaciones en los documentos contractuales.

Una vez validados los documentos contractuales, se estructuró el formato de cotización con el objetivo de crear una solicitud de información a proveedores que fuera insumo para el presente estudio de sector. Dicho formato fue estructurado con los siguientes ítems basado en los documentos técnicos:

LINEA 1			
NOTA ACLARATORIA: El listado de iniciativas formuladas que no será mayor a diez (10) proyectos y en todo caso se limitará por los recursos disponibles en la bolsa de recursos dispuesta para tal propósito, y no será un factor a cotizar por parte del CONTRATISTA en esta cotización sino exclusivamente los valores correspondientes a sus servicios que se especifican en este formato, que deberán incluir todos los costos de ejecución de las actividades señaladas.			
#	Descripción	Pago	Cantidad
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBPD, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodológica para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos. B. Metodología para llevar a cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Este apartado, debe dar cuenta de las herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones, líneas de acción, cronograma, indicadores, presupuesto, soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.	2	1
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2 y 3	10
4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2 y 3	10
5	Informe de los talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos	3	1
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (2 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en	3	20

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

	el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.		
7	Fichas descriptivas de los talleres virtuales, una en cada municipio priorizado para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	10
8	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional)	3	50
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del Catatumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	1	1
10	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	3	1
11	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.	2 y 3	13
12	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13
13	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos, de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13
14	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13
15	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1
16	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres, donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1
17	Primer Informe de gestión y apoyo a la Comisión Asesora del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB)	2	1
18	Segundo Informe de gestión y apoyo a la Comisión Asesora del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB)	3	1
LINEA 2			
19	Documento de definición de objetivos y competencias de aprendizaje del curso corto orientado a fortalecer la comprensión y aplicación de justicia transicional en Colombia	1	1
20	Documento de definición de la estructura modular, actividades de aprendizaje, estrategias de evaluación y resultados esperados del curso corto orientado a fortalecer la comprensión y aplicación de justicia transicional en Colombia	2	1
21	Redacción de módulos escritos en lenguaje pedagógico, claro y accesible a diferentes públicos objetivos.	2	1
22	Diseño y producción de las piezas gráficas y material audiovisual de apoyo necesario para la puesta en marcha de la escuela virtual.	2	1
23	Informe de revisión de las condiciones de accesibilidad, usabilidad y compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente, así como los lineamientos de imagen institucional y seguridad del Ministerio de Justicia y del Derecho	2	1
24	Montaje del contenido en una plataforma de aprendizaje virtual (LMS o equivalente).	3	1
25	Implementación del curso un piloto con grupo reducido de usuarios. Debe ser representativo e incluir tanto funcionarios como actores territoriales (mínimo 20 participantes).	3	1
26	Lanzamiento y apertura oficial del curso en la plataforma.	3	1
LINEA 3			
27	Matriz de consolidación de medidas PIRC y PATR revisadas, con una proyección tentativa de implementación, donde se relacionen conceptos técnicos para su implementación.	1	1
28	Un (1) Informe de revisión de las medidas PIRC y PATR con Matriz, donde se incluya la proyección de costos, características técnicas y metodológicas para su implementación.	2	1
29	Construcción de ocho (8) fichas metodológicas y de planeación pedagógica para la ejecución de las medidas PIRC (5) y PATR (3).	2	8
30	Procesos de implementación de PIRC priorizados	2 y 3	5
31	Procesos de implementación de PATR priorizados.	2 y 3	3
32	Entrega del informe final consolidado de la implementación y cumplimiento de las acciones y compromisos de los cinco (5) PIRC y tres (3) PATR.	3	1

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

5.3 Cotizaciones Recibidas

Para tal efecto, se dieron a conocer los requisitos esenciales del proceso, incluyendo las condiciones técnicas, la ficha de especificaciones, la matriz de riesgos y el formato de cotización correspondiente.

En el marco de este ejercicio, se invitó a varias entidades a presentar sus propuestas, entre las que se destacan

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
- UNIVERSIDAD DEL CAUCA
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Es de indicar que la consulta se limitó a cuatro universidades con base en criterios de carácter estrictamente técnico, asociados a la naturaleza, alcance y complejidad del objeto del proceso. En particular, se tuvo en cuenta que estas instituciones cuentan con experiencia comprobada en la implementación territorial de políticas públicas relacionadas con justicia transicional, reparación integral a las víctimas y construcción de paz, así como con capacidades académicas y operativas consolidadas para el desarrollo de acciones de asistencia técnica, formación y acompañamiento en contextos territoriales complejos. En este sentido, la selección de las universidades consultadas respondió exclusivamente a criterios de idoneidad técnica y pertinencia institucional, orientados a garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

De las cuales una manifestó interés y presentó cotización, a saber:

- Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ciencias Humanas

Esta entidad remitió su propuesta conforme a los términos solicitados:

Ítem	Concepto	pago	cantidad	valor unitario incluido IVA	Valor Total
LINEA 1					
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBPD, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1	\$ 44.800.000,00	\$ 44.800.000,00
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodológica para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos. B. Metodología para llevar a cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Este apartado, debe dar cuenta de las herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones, líneas de acción, cronograma, indicadores, presupuesto, soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.	2	1	\$ 44.800.000,00	\$ 44.800.000,00

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Ítem	Concepto	pago	cantidad	valor unitario incluido IVA	Valor Total
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2 y 3	10	\$ 11.200.000,00	\$ 112.000.000,00
4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2 y 3	10	\$ 11.200.000,00	\$ 112.000.000,00
5	Informe de los talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos	3	1	\$ 56.000.000,00	\$ 56.000.000,00
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (2 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	20	\$ 11.200.000,00	\$ 224.000.000,00
7	Fichas descriptivas de los talleres virtuales, una en cada municipio priorizado para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	10	\$ 11.200.000,00	\$ 112.000.000,00
8	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional)	3	50	\$ 672.000,00	\$ 33.600.000,00
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del Catatumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	1	1	\$ 78.400.000,00	\$ 78.400.000,00
10	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	3	1	\$ 78.400.000,00	\$ 78.400.000,00
11	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.	2 y 3	13	\$ 5.600.000,00	\$ 72.800.000,00
12	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13	\$ 20.000.000,00	\$ 260.000.000,00
13	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos, de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13	\$ 7.840.000,00	\$ 101.920.000,00
14	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13	\$ 5.600.000,00	\$ 72.800.000,00
15	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1	\$ 94.080.000,00	\$ 94.080.000,00
16	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres, donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1	\$ 94.080.000,00	\$ 94.080.000,00
17	Primer Informe de gestión y apoyo a la Comisión Asesora del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB)	2	1	\$ 49.280.000,00	\$ 49.280.000,00
18	Segundo Informe de gestión y apoyo a la Comisión Asesora del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB)	3	1	\$ 49.280.000,00	\$ 49.280.000,00
LINEA 2					
19	Documento de definición de objetivos y competencias de aprendizaje del curso corto orientado a fortalecer la comprensión y aplicación de justicia transicional en Colombia	1	1	\$ 49.280.000,00	\$ 49.280.000,00
20	Documento de definición de la estructura modular, actividades de aprendizaje, estrategias de evaluación y resultados esperados del curso corto orientado a fortalecer la comprensión y aplicación de justicia transicional en Colombia	2	1	\$ 51.520.000,00	\$ 51.520.000,00
21	Redacción de módulos escritos en lenguaje pedagógico, claro y accesible a diferentes públicos objetivos.	2	1	\$ 40.320.000,00	\$ 40.320.000,00
22	Diseño y producción de las piezas gráficas y material audiovisual de apoyo necesario para la puesta en marcha de la escuela virtual.	2	1	\$ 47.040.000,00	\$ 47.040.000,00

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

“Fortalecer la implementación territorial de los mecanismos de justicia transicional vigentes y reparación a las víctimas, mediante acciones de asistencia técnica y educación para la paz, en el marco del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total.”

Asimismo, se determinó continuar exclusivamente con la Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de espacios territoriales de discusión, diseño, planeación, articulación y ejecución de acciones que promuevan la implementación de mecanismos de justicia transicional priorizados, eliminando otras líneas inicialmente previstas, con el fin de concentrar los esfuerzos técnicos, garantizar la especialización del servicio requerido y facilitar la participación de potenciales proveedores con experiencia específica en dicha línea.

Este ajuste permitió contar con un objeto más focalizado y coherente con la oferta existente en el mercado, así como con información más pertinente para el análisis económico y la estimación del valor del futuro contrato

Estrategia de contacto y seguimiento

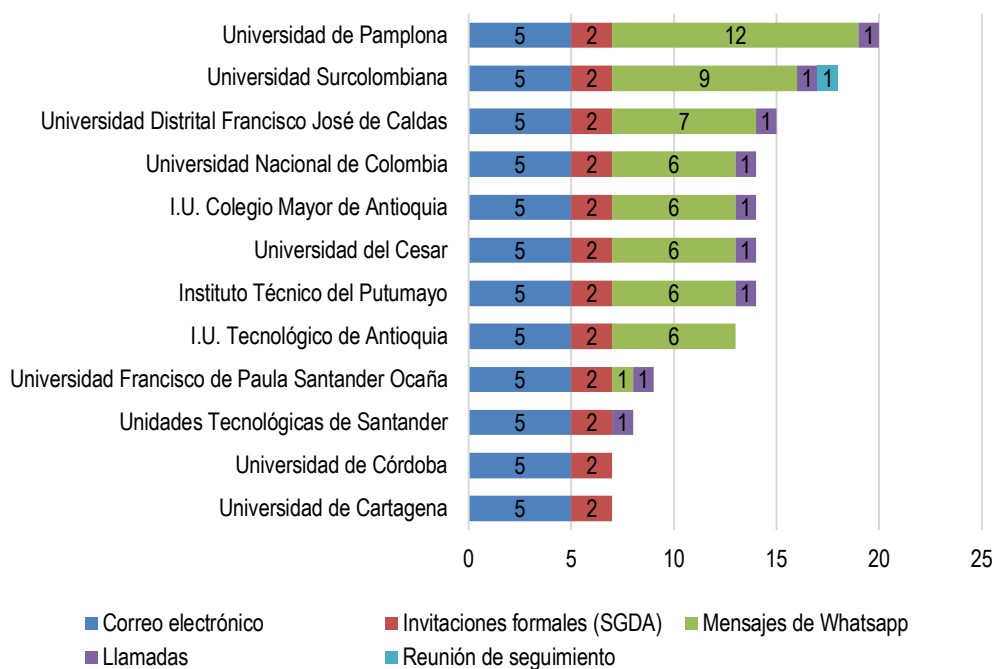
Durante los días 23, 24, 25 y 26 de enero de 2026, el equipo de la Dirección de Justicia Transicional adelantó acciones sistemáticas de comunicación, divulgación y seguimiento, orientadas a maximizar la participación de potenciales oferentes y fortalecer la concurrencia dentro de los procesos de solicitud de información publicados en la plataforma SECOP II, asociados a las estrategia Justicia en Territorio.

En el marco de esta estrategia, se invitó formalmente a doce (12) universidades del país a participar en el proceso de cotización. Las acciones de contacto incluyeron el envío de comunicaciones digitales, la radicación formal de invitaciones y el seguimiento telefónico directo, con el propósito de asegurar que las instituciones de educación superior contaran con información clara, oportuna y suficiente sobre el objeto del proceso, los términos de referencia y los plazos establecidos para la presentación de cotizaciones.

Estas acciones permitieron reforzar la divulgación del proceso, resolver inquietudes técnicas y administrativas, y promover la participación de entidades con experiencia y capacidad institucional acorde con el alcance del objeto definido.

A continuación, se presenta el consolidado del número de comunicaciones realizadas, discriminado por institución de educación superior y por tipo de canal de contacto, como evidencia de las gestiones adelantadas para garantizar la pluralidad y transparencia del ejercicio de investigación de mercado.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024



Participación y ofertas recibidas

Como resultado de las acciones de divulgación, comunicación y seguimiento adelantadas en el marco de la investigación de mercado, para el presente proceso se recibió la participación de seis (6) instituciones de educación superior, las cuales presentaron ofertas económicas globales acordes con el objeto definido.

Las universidades que cotizaron fueron las siguientes:

- Universidad de Cartagena
- Universidad Popular del Cesar (UPC)
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Universidad Surcolombiana (USCO)
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad de San Buenaventura Cali

Estas ofertas constituyen el insumo principal para el análisis económico del sector, permitiendo identificar la variabilidad de precios existente en el mercado, así como establecer referencias objetivas para la estimación del valor del futuro contrato, de conformidad con los principios de planeación, transparencia y eficiencia que rigen la contratación pública.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Universidad de Cartagena					
ítem	Concepto	pago	cantidad	valor unitario incluido IVA	Valor Total
LINEA 1					
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBPD, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1	\$461.262.219,0	\$461.262.219,0
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodológica para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos. B. Metodología para llevar a cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP1. Este apartado, debe dar cuenta de las herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos de acuerdo con la Metodología General Ajustada para proyectos de inversión pública (MGA) establecida por el DNP, para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones2, líneas de acción3, cronograma, indicadores, presupuesto, soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.	2	1	\$485.712.219,0	\$485.712.219,0
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2Y3	10	\$32.531.222,0	\$325.312.220,0
4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2Y3	10	\$33.436.222,0	\$334.362.220,0
5	Informe de los diez (10) talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos	3	10	\$44.706.222,0	\$447.062.220,0
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (3 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	30	\$78.017.074,0	\$2.340.512.220,0
7	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional)	3	50	\$3.955.244,0	\$197.762.200,0
8	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del Catatumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	1	1	\$202.762.219,0	\$202.762.219,0
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados	3	1	\$435.262.219,0	\$435.262.219,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

	en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.				
10	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.	2 y 3	13	\$26.620.555,0	\$346.067.215,0
11	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13	\$20.000.000,0	\$260.000.000,0
12	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos, de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13	\$17.181.709,0	\$223.362.217,0
13	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13	\$22.481.709,0	\$292.262.217,0
14	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1	\$175.262.219,0	\$175.262.219,0
15	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres, donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1	\$175.262.219,0	\$175.262.219,0
Valor Total ---->					\$6.702.226.043,0

Del análisis de los valores comparados con el promedio simple acotado por la desviación estándar, se evidencia que la cotización presentada por la Universidad de Cartagena contiene variaciones significativas frente a los rangos estadísticamente aceptables del mercado. En consecuencia, y atendiendo criterios técnicos de razonabilidad, consistencia y alineación con el comportamiento del mercado, dicha cotización no se considera representativa para efectos del análisis de precios, razón por la cual no se incorpora en la determinación de los valores de referencia del estudio de mercado:

				Universidad de Cartagena	PROMEDIO SIMPLE	
Ítem	Concepto	pago	cantidad	Valor Total	% variación Promedio	Valor Total
LINEA 1						
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBPD, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1	\$461.262.219,0	93%	\$ 239.065.370,00
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodológica para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos.B. Metodología para llevar a cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP1. Este apartado, debe dar cuenta de las	2	1	\$485.712.219,0	94%	\$ 250.052.037,00

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

	herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos de acuerdo con la Metodología General Ajustada para proyectos de inversión pública (MGA) establecida por el DNP, para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones ² , líneas de acción ³ , cronograma, indicadores, presupuesto, soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.					
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2Y3	10	\$325.312.220,0	52%	\$ 214.435.370,00
4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2Y3	10	\$334.362.220,0	70%	\$ 196.902.040,00
5	Informe de los diez (10) talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos	3	10	\$447.062.220,0	116%	\$ 206.552.040,00
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (3 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	30	\$2.340.512.220,0	253%	\$ 662.652.030,00
7	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional)	3	50	\$197.762.200,0	226%	\$ 60.635.350,00
8	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del Catatumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	1	1	\$202.762.219,0	-3%	\$ 208.310.370,00
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	3	1	\$435.262.219,0	300%	\$ 108.710.370,00
10	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las	2 y 3	13	\$346.067.215,0	6%	\$ 327.926.209,00

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

	organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.					
11	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13	\$260.000.000,0		\$ 260.000.000,00
12	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos , de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13	\$223.362.217,0	3%	\$ 216.497.034,00
13	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13	\$292.262.217,0	85%	\$ 157.650.376,00
14	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1	\$175.262.219,0	158%	\$ 67.933.703,00
15	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres , donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1	\$175.262.219,0	170%	\$ 64.915.370,00
Valor Total ---->				\$6.702.226.043,0		\$3.242.237.669,0

2. Universidad Popular del Cesar

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR					
ítem	Concepto	pago	cantidad	valor unitario incluido IVA	Valor Total
LINEA 1					
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBPD, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1	\$200.000.000,0	\$200.000.000,0
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodológica para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos.B. Metodología para llevar a cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP1. Este apartado, debe dar cuenta de las herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos de acuerdo con la Metodología General Ajustada para proyectos de inversión pública (MGA) establecida por el DNP, para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones2, líneas de acción3, cronograma, indicadores, presupuesto, soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.	2	1	\$200.000.000,0	\$200.000.000,0
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2Y3	10	\$20.000.000,0	\$200.000.000,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2Y3	10	\$20.000.000,0	\$200.000.000,0
5	Informe de los diez (10) talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos	3	10	\$15.000.000,0	\$150.000.000,0
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (3 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	30	\$15.000.000,0	\$450.000.000,0
7	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional)	3	50	\$260.000,0	\$13.000.000,0
8	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del Catatumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	1	1	\$300.000.000,0	\$300.000.000,0
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	3	1	\$30.000.000,0	\$30.000.000,0
10	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.	2 y 3	13	\$30.000.000,0	\$390.000.000,0
11	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13	\$20.000.000,0	\$260.000.000,0
12	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos, de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13	\$15.000.000,0	\$195.000.000,0
13	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13	\$15.000.000,0	\$195.000.000,0
14	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1	\$50.000.000,0	\$50.000.000,0
15	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres, donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1	\$50.000.000,0	\$50.000.000,0
Valor Total ---->					\$2.883.000.000,0

3. Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Universidad Distrital Francisco José de Caldas					
ítem	Concepto	pago	cantidad	valor unitario incluido IVA	Valor Total
LINEA 1					
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBPD, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1	\$200.000.000,0	\$200.000.000,0
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodológica para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos.B. Metodología para llevar a cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP1. Este apartado, debe dar cuenta de las herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos de acuerdo con la Metodología General Ajustada para proyectos de inversión pública (MGA) establecida por el DNP, para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones2, líneas de acción3, cronograma, indicadores, presupuesto, soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.	2	1	\$300.000.000,0	\$300.000.000,0
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2Y3	10	\$15.000.000,0	\$150.000.000,0
4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2Y3	10	\$15.000.000,0	\$150.000.000,0
5	Informe de los diez (10) talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos	3	10	\$15.000.000,0	\$150.000.000,0
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (3 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	30	\$15.000.000,0	\$450.000.000,0
7	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional)	3	50	\$300.000,0	\$15.000.000,0
8	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del	1	1	\$300.000.000,0	\$300.000.000,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

	Catatumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.				
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	3	1	\$40.000.000,0	\$40.000.000,0
10	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.	2 y 3	13	\$30.000.000,0	\$390.000.000,0
11	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13	\$20.000.000,0	\$260.000.000,0
12	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos, de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13	\$10.000.000,0	\$130.000.000,0
13	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13	\$10.000.000,0	\$130.000.000,0
14	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1	\$30.000.000,0	\$30.000.000,0
15	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres, donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1	\$20.000.000,0	\$20.000.000,0
Valor Total --->					\$2.715.000.000,0

4. Universidad Surcolombiana (USCO):

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA					
ítem	Concepto	pago	cantidad	valor unitario incluido IVA	Valor Total
LINEA 1					
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBDP, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1	\$350.000.000,0	\$350.000.000,0
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodológica para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos.B. Metodología para llevar a cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP1. Este apartado, debe dar cuenta de las herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos de acuerdo con la Metodología General Ajustada para proyectos de inversión pública (MGA) establecida por el DNP, para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones2, líneas de acción3, cronograma, indicadores, presupuesto,	2	1	\$316.000.000,0	\$316.000.000,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

	soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.				
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2Y3	10	\$21.600.000,0	\$216.000.000,0
4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2Y3	10	\$21.600.000,0	\$216.000.000,0
5	Informe de los diez (10) talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos	3	10	\$6.000.000,0	\$60.000.000,0
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (3 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	30	\$3.000.000,0	\$90.000.000,0
7	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional)	3	50	\$260.000,0	\$13.000.000,0
8	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del Catatumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	1	1	\$350.000.000,0	\$350.000.000,0
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	3	1	\$30.000.000,0	\$30.000.000,0
10	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.	2 y 3	13	\$30.000.000,0	\$390.000.000,0
11	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13	\$20.000.000,0	\$260.000.000,0
12	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos, de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13	\$6.000.000,0	\$78.000.000,0
13	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13	\$6.000.000,0	\$78.000.000,0
14	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1	\$30.000.000,0	\$30.000.000,0
15	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres, donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1	\$20.000.000,0	\$20.000.000,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Valor Total ---->	\$2.497.000.000,0
-----------------------------	--------------------------

5. Universidad Nacional de Colombia:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA					
ítem	Concepto	pago	cantidad	valor unitario incluido IVA	Valor Total
LINEA 1					
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBPD, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1	\$126.630.000,0	\$126.630.000,0
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodológica para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos.B. Metodología para llevar a cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP1. Este apartado, debe dar cuenta de las herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos de acuerdo con la Metodología General Ajustada para proyectos de inversión pública (MGA) establecida por el DNP, para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones2, líneas de acción3, cronograma, indicadores, presupuesto, soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.	2	1	\$56.700.000,0	\$56.700.000,0
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2Y3	10	\$11.340.000,0	\$113.400.000,0
4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2Y3	10	\$17.010.000,0	\$170.100.000,0
5	Informe de los diez (10) talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos	3	10	\$32.130.000,0	\$321.300.000,0
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (3 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de	3	30	\$9.450.000,0	\$283.500.000,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

	Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.				
7	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional)	3	50	\$1.701.000,0	\$85.050.000,0
8	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del Catatumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	1	1	\$66.150.000,0	\$66.150.000,0
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	3	1	\$85.050.000,0	\$85.050.000,0
10	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.	2 y 3	13	\$3.780.000,0	\$49.140.000,0
11	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13	\$20.000.000,0	\$260.000.000,0
12	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos , de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13	\$20.790.000,0	\$270.270.000,0
13	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13	\$3.780.000,0	\$49.140.000,0
14	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1	\$105.840.000,0	\$105.840.000,0
15	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres , donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1	\$107.730.000,0	\$107.730.000,0
Valor Total ---->					\$2.150.000.000,0

6. Universidad de San Buenaventura Cali:

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI					
ítem	Concepto	pago	cantidad	valor unitario incluido IVA	Valor Total
LINEA 1					
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBPD, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1	\$12.000.000,0	\$12.000.000,0
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodológica para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos.B. Metodología para llevar a cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia	2	1	\$18.000.000,0	\$18.000.000,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

	transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP1. Este apartado, debe dar cuenta de las herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos de acuerdo con la Metodología General Ajustada para proyectos de inversión pública (MGA) establecida por el DNP, para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones2, líneas de acción3, cronograma, indicadores, presupuesto, soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.				
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2Y3	10	\$2.500.000,0	\$25.000.000,0
4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2Y3	10	\$5.200.000,0	\$52.000.000,0
5	Informe de los diez (10) talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos	3	10	\$7.000.000,0	\$70.000.000,0
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (3 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	30	\$6.300.000,0	\$189.000.000,0
7	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional	3	50	\$45.000,0	\$2.250.000,0
8	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del Catumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	1	1	\$4.000.000,0	\$4.000.000,0
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	3	1	\$4.000.000,0	\$4.000.000,0
10	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.	2 y 3	13	\$2.000.000,0	\$26.000.000,0
11	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13	\$20.000.000,0	\$260.000.000,0
12	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos, de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13	\$4.200.000,0	\$54.600.000,0
13	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13	\$1.000.000,0	\$13.000.000,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

14	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1	\$1.000.000,0	\$1.000.000,0
15	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres , donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1	\$4.200.000,0	\$4.200.000,0
Valor Total ---->					\$735.050.000,0

En el marco del análisis de las ofertas económicas recibidas, se identificó que la cotización presentada por la Universidad de San Buenaventura – Seccional Cali se ubicaba significativamente por debajo de los valores promedio del sector, razón por la cual la Dirección de Justicia Transicional consideró necesario adelantar una verificación de consistencia técnica y económica de dicha propuesta.

En consecuencia, se solicitó formalmente a la mencionada institución revisar el valor cotizado, teniendo en cuenta las variaciones evidenciadas frente a la necesidad de la entidad y las diferencias con los valores de referencia del mercado. Así mismo, se requirió confirmar que la cotización incluía la totalidad de las actividades, costos, perfiles profesionales y componentes logísticos, operativos y financieros establecidos en la ficha técnica, así como la comprensión integral de las responsabilidades asociadas a la ejecución del proyecto, la transferencia de recursos y la contratación del personal requerido.

Con el fin de brindar mayor claridad y asegurar una adecuada comprensión del alcance del objeto, el 27 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Universidad de San Buenaventura – Cali, en la cual se expusieron y aclararon los aspectos clave de la ficha técnica, así como las inquietudes relacionadas con la estructuración de la cotización presentada.

Como resultado de este ejercicio de aclaración técnica, la Universidad de San Buenaventura – Cali ajustó su oferta económica, estableciendo como nuevo valor global la suma de DOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.506.199.990,00 COP), valor que refleja de manera más adecuada el alcance, las actividades y los costos asociados al objeto del proceso.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI					
ítem	Concepto	pago	cantidad	valor unitario incluido IVA	Valor Total
LINEA 1					
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBPD, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1	\$96.500.000,0	\$96.500.000,0
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodología para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos.B. Metodología para llevar a	2	1	\$141.900.000,0	\$141.900.000,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

	cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP1. Este apartado, debe dar cuenta de las herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos de acuerdo con la Metodología General Ajustada para proyectos de inversión pública (MGA) establecida por el DNP, para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones2, líneas de acción3, cronograma, indicadores, presupuesto, soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.				
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2Y3	10	\$28.190.000,0	\$281.900.000,0
4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2Y3	10	\$11.095.000,0	\$110.950.000,0
5	Informe de los diez (10) talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos	3	10	\$11.095.000,0	\$110.950.000,0
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (3 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	30	\$12.063.333,0	\$361.899.990,0
7	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional)	3	50	\$800.000,0	\$40.000.000,0
8	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del Catatumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	1	1	\$30.950.000,0	\$30.950.000,0
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	3	1	\$31.950.000,0	\$31.950.000,0
10	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.	2 y 3	13	\$30.950.000,0	\$402.350.000,0
11	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13	\$20.000.000,0	\$260.000.000,0
12	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos, de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13	\$30.950.000,0	\$402.350.000,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

13	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13	\$15.500.000,0	\$201.500.000,0
14	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1	\$16.500.000,0	\$16.500.000,0
15	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres, donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1	\$16.500.000,0	\$16.500.000,0
Valor Total ---->					\$2.506.199.990,0

Con base en las cotizaciones válidas recibidas en el marco de la investigación de mercado, el Ministerio de Justicia y del Derecho adelantó el análisis económico de las ofertas, con el fin de establecer referencias objetivas de precios y determinar rangos de valor acordes con las condiciones del mercado y el alcance del objeto contractual.

Para tal efecto, se consolidaron los valores globales presentados por las instituciones de educación superior participantes, así:

RESUMEN	VALOR	Contrapartida
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI	\$2.506.199.990,00	No responde
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$2.150.000.000,00	Sí, Convenio interadministrativo
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	\$2.497.000.000,00	No responde
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$2.883.000.000,00	No responde
Universidad de Cartagena	\$6.702.226.043,00	Sí, Convenio interadministrativo
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$2.715.000.000,00	No responde

5.4 Metodología para determinar el presupuesto

El numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, establece que: (...) “4. El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos” (...), el Ministerio de Justicia y del Derecho procedió a definir el presupuesto oficial de este proceso de selección teniendo en cuenta la medida de tendencia central de **MEDIA GEOMÉTRICA** sin tener en cuenta la cotización de la Universidad de Cartagena y se determinó el presupuesto, como se muestra a continuación:

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

MEDIA GEOMETRICA					
Ítem	Concepto	pago	cantidad	valor unitario incluido impuestos de ley	Valor Total
LINEA 1					
1	Documento metodológico que dé cuenta de: La actualización de la metodología de asistencias técnicas relacionadas con los mecanismos de justicia transicional, en particular con la JEP y UBPD, a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Justicia Transicional y del programa	1	1	\$ 176.456.797,00	\$ 176.456.797,00
2	Documento metodológico que dé cuenta de: A. La metodológica para el taller de revisión y adecuación de las acciones de los PAT ligadas a los mecanismos de justicia transicional, priorizados en las asistencias técnicas. La metodología del taller establecerá los problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos. B. Metodología para llevar a cabo la formulación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP1. Este apartado, debe dar cuenta de las herramientas y mecanismos que se incorporarán en la gestión de proyectos de acuerdo con la Metodología General Ajustada para proyectos de inversión pública (MGA) establecida por el DNP, para recopilar el, problema central, objetivos, análisis del daño y afectaciones2, líneas de acción3, cronograma, indicadores, presupuesto, soporte digital de la implementación. Adicional, deberá brindar como resultado la iniciativa restaurativa formulada con su respectiva cadena de valor.	2	1	\$ 172.456.972,00	\$ 172.456.972,00
3	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP	2Y3	10	\$ 18.333.975,00	\$ 183.339.750,00
4	Fichas descriptivas de las asistencias técnicas presenciales sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, incluyendo el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado (SNB), y la Ley y Reglamentación de Mujeres Buscadoras.	2Y3	10	\$ 16.499.900,00	\$ 164.999.000,00
5	Informe de los diez (10) talleres de revisión y adecuación de acciones en los Plan de Acción Territorial (PAT) que articule acciones concretas en materia de justicia transicional, medidas de reparación a víctimas y contribuciones a la	3	10	\$ 13.692.235,00	\$ 136.922.350,00

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

	reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP. Se desarrollará un (1) taller por cada una de las 10 entidades territoriales priorizadas. En la revisión y formulación de las acciones en los PAT, el consolidado debe incluir problemas y objetivos priorizados, sistematización, seguimiento y evaluación y financiación de iniciativas. Además, deberá incluir la definición de acciones, actividades y productos				
6	Fichas descriptivas de los talleres presenciales en los 10 municipios priorizados (3 por cada municipio) para la construcción colectiva de una iniciativa restaurativa que aporte y contribuya a la reparación a víctimas del conflicto en el marco de las acciones de los Planes de Acción Territorial (PAT) de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, que se articulen a los Macrocasos de la JEP.	3	30	\$ 9.489.440,00	\$ 284.683.200,00
7	Cartillas Metodológica PAT del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total 2024 Impresas (Cinco por cada Comité Territorial de Justicia Transicional)	3	50	\$ 487.722,00	\$ 24.386.100,00
8	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 3 Comités Territoriales de Justicia Transicional del Catatumbo priorizados durante JTPT 2025 con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	1	1	\$ 145.177.800,00	\$ 145.177.800,00
9	Matriz de consolidación de iniciativas restaurativas formuladas por los 10 Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada municipio priorizados en esta ficha, con los respectivos documentos finales de cada una de las iniciativas a implementar con su respectiva cadena de valor.	3	1	\$ 39.635.974,00	\$ 39.635.974,00
10	Acuerdos y demás procesos que viabilicen la transferencia de recursos a los CTJT o a las organizaciones o entidades que los integran para la implementación de las iniciativas priorizadas.	2 y 3	13	\$ 19.948.178,00	\$ 259.326.314,00
11	Realizar las transferencias de recursos o entrega de bienes para la ejecución de las 13 iniciativas restaurativas formuladas (Una por cada municipio)	3	13	\$ 20.000.000,00	\$ 260.000.000,00
12	Acompañamientos técnicos de la implementación y ejecución de las 13 iniciativas restaurativas (Una por cada municipio) y procesos de transferencia de recursos, de conformidad con la metodología de asistencia técnica diseñada.	3	13	\$ 14.208.608,00	\$ 184.711.904,00
13	Espacios virtuales de reflexión y cierre de los acompañamientos técnicos de la implementación de las iniciativas restaurativas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional	3	13	\$ 8.798.592,00	\$ 114.381.696,00
14	Informe final de implementación y acompañamiento de las 13 iniciativas que contenga desagregado por municipio	3	1	\$ 37.937.548,00	\$ 37.937.548,00

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, ACUERDOS MARCO, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Código: F-GC-04-20
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

15	Informe final de las asistencias técnicas y los talleres, donde se relacione el proceso de revisión y formulación de acciones relacionadas con mecanismos de justicia transicional, medidas a víctimas y contribuciones a la reparación en el marco de los Macrocasos de la JEP para la vigencia 2026.	3	1	\$ 32.372.044,00	\$ 32.372.044,00
Valor Total --->					\$2.216.787.449,0

Los valores que se presentan en el anterior cuadro se aproximaron por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) Si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.

6 Presupuesto oficial

Con fundamento en el ejercicio de planeación contractual adelantado por el Ministerio de Justicia y del Derecho y en armonía con el análisis técnico, económico y financiero previamente desarrollado, se establece como presupuesto oficial del presente proceso contractual la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.216.787.449).**



JUAN DAVID VILLALBA CRUZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Elaboró: MANUEL ALEJANDRO CRUZ HERNANDEZ